

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXXI PERIODO LEGISLATIVO**

### **3a. SESION ORDINARIA**

### **REUNION N° 5**

**22 de mayo de 2002**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

**Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
ASAAD, Carlos Antonio  
BERBEL, María Teresa Edit  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DOMENE, Mirta Elena  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles  
FUENTES, Eduardo Luis  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
GUIÑAZU, Antonio

GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
LAURIN, Iris del Carmen  
MACCHI, Carlos Alberto  
MESPLATERE, Constantino  
MORAÑA, Carlos Alberto  
PRENNA, Pablo Augusto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SIGEL, Violeta Catalina  
SUSTERMAN, Viviana Noemí  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo  
VANDALDA, Rubén Darío  
VAZQUEZ, Julio César  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo

## **SUMARIO**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

### **2 - ASUNTOS ENTRADOS**

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos  
(Art. 171 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Despachos de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencias  
(Art. 36 - RI)

### **3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 17,57')

#### **I - Homenajes**

- 1 - Al 192 aniversario de la Revolución de Mayo

#### **II- Otros Asuntos**

- 1 - Agradecimiento a empleados de la Honorable Cámara
- 2 - Presentación de un proyecto de Declaración  
(Expte.D-092/02 - Proyecto 4653)
- 3 - Participación del Bloque del Partido Socialista Popular en las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara
- 4 - Reflexiones sobre el acontecer actual
- 5 - Acciones de la Asociación de Usuarios de Servicios Financieros  
(As.U.Ser.Fi.)
- 6 - Referencia al tratamiento de los proyectos 4583 y 4584
- 7 - Mociones de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)    192

##### **I - Expte.O-392/01 - Proyecto 4651**

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

##### **II - Expte.E-015/02 - Proyecto 4647**

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

##### **III - Expte.D-092/02 - Proyecto 4653**

Efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.

### **4 - EJIDO MUNICIPAL DE LAS OVEJAS**

(Su ampliación)

(Expte.O-392/01 - Proyecto 4651)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad. Se aprueban.

**5 - LEY 2277 -FONDO ESTIMULO AGUA-**

(Su prórroga)

(Expte.E-015/02 - Proyecto 4647)

Consideración en general del proyecto de Ley 4647. Se aprueba.

**6 - RECHAZO A POLITICA EMPRESARIAL DE CORREO ARGENTINO SA**

(Expte.D-092/02 - Proyecto 4653)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4653, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 604](#).

**7 - ACTA-ACUERDO ZAPALA**

(Autorización al Poder Ejecutivo)

(Expte.D-042/02 - Proyecto 4615 y agregado Expte.O-045/02)

Consideración en general del proyecto de Ley 4615.

I - Retorno a Comisión y moción de preferencia

(Arts. 128, inc. 7), y 131 - RI)

Solicitud de retorno a Comisión efectuada por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba. Moción de preferencia efectuada por el señor diputado Oscar Horacio González. Se aprueba.

**8 - LEY 2189 -REGIMEN ESPECIAL DE DESCUENTO AUTOMATICO DE CUOTAS DE VIVIENDAS-**

(Su modificación)

(Expte.D-314/01 - Proyecto 4582)

Consideración en general del proyecto de Ley 4582.

I - Retorno a Comisión y moción de preferencia

(Arts. 128, inc. 7) y 131 - RI)

Solicitud de retorno a Comisión efectuada por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba. Moción de preferencia efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se rechaza.

**9 - PREOCUPACION POR SUSPENSION DE REFACCION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS 231 Y 237**

(Expte.D-071/02 - Proyecto 4631)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se aprueba.

**10 - CUARTO INTERMEDIO**

**11 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 9)

Se sanciona como [Declaración 605](#).

**12 - PROGRAMA INVIERNO SOLIDARIO**

(Expte.D-085/02 - Proyecto 4644)

Consideración en general del proyecto de Ley 4644.

I - Retorno a Comisión y moción de preferencia

(Arts. 128, inc. 7), y 131 - RI)

Solicitado por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.

**13 - VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.E-011/02)

I - Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se rechaza.

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- [Declaración 604](#)

- [Declaración 605](#)

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días de mayo de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 17,50', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falletti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Oscar Horacio González, Antonio Guiñazú, Oscar Alejandro Gutierrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatare, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez y Héctor Ricardo Villar. Total treinta señores diputados presentes.

*- Se incorpora el señor diputado Luis Ernesto González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta y un señores diputados, se da por iniciada la tercera sesión ordinaria, Reunión N° 5.

Invito a los señores diputados Eduardo Correa y Antonio Guiñazú a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Es para justificar la inasistencia del diputado Duzdevich y de la diputada Berbel que van a llegar en cualquier momento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

Como el tablero electrónico está funcionando con algunas dificultades, nosotros registraremos aquí el pedido de la palabra.

*- Se visualiza en la pantalla el nombres de dos diputados, por una falla en la memoria del sistema informático de Audio.*

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

**2**

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **I**

#### **Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos**

(Art. 171 - RI)

- Reunión número 36 - XXIX Período Legislativo - Año 2001, y Reuniones números 1 y 2 - XXX Período Legislativo - Año 2001.

*- Aprobadas. Pasan al Archivo.*

### **II**

#### **Comunicaciones oficiales**

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo c/Navarro, Fernando y otros s/Acción reivindicatoria”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-096/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo c/Navarro, Fernando y otros s/Acción reivindicatoria”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-097/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sánchez, Graciela c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-098/02).

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- De la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, haciendo llegar copia de la Ley 5303, por la cual se establece la emergencia financiera en todo el ámbito de esa Provincia mientras duren las restricciones impuestas por el Poder Ejecutivo nacional (Expte.O-099/02).
  
- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jaureguiberry, Carlos N. en autos: ‘Estancia Chapelco SA c/Provincia del Neuquén s/Recurso de amparo’ s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-101/02).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jaureguiberry, Carlos N. c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-102/02).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cárdenas, Juana Ernestina c/Consejo Provincial de Educación s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-103/02).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del señor diputado Raúl Esteban Radonich -presidente del Bloque de la Alianza-, haciendo llegar nómina de los diputados que integrarán las Comisiones Permanentes por parte de ese Bloque (Expte.D-088/02).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Muñoz, René del Carmen c/Dirección Provincial de Vialidad s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-104/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sindicato de Trabajadores Municipales de Cutral Có -SEMCO- c/Municipalidad de Cutral Có s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-105/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Acevedo, Elina Yolanda c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-106/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Soria, Mirtha Haydée c/Municipalidad de Zapala s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-107/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del H. Concejo Deliberante de Junín de los Andes, remitiendo copia de la Declaración 06/02, mediante la cual se apoya el proyecto para la creación del “Consejo Provincial de la Juventud” (Expte.O-108/02).



*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del senador de la Nación por la Provincia del Neuquén, ingeniero Pedro Salvatori, comunicando -en relación a la Declaración 600 de esta Honorable Cámara- que por Expte.688/02 del Honorable Senado de la Nación se ha requerido a la Secretaría de Energía de la Nación informes respecto del suministro de gas en la Patagonia (Expte.D-083/02 - Cde. 2).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

### **III**

#### **Despachos de Comisión**

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica y amplía el ejido municipal de la localidad de Las Ovejas (Expte.O-392/01 - Proyecto 4651).

*- Quedan reservados en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

*- Se incorpora el señor diputado Manuel Vera García.*

### **IV**

#### **Comunicaciones particulares**

- Del señor Julio Guillermo Kopprio -presidente de la Asociación Transportista Pasajeros Automotor de Neuquén y Alto Valle-, haciendo llegar informe relacionado a la grave situación por la que atraviesa el transporte público automotor de pasajeros en la Provincia del Neuquén (Expte.P-014/02 y agregados Cde. 1 y 2).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*

### **V**

#### **Proyectos presentados**

- 4640, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual la Provincia adhiere al Programa Nacional "Pro Huerta", creado a través de la Resolución 239/90 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Expte.D-080/02).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4647, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se prorroga por ciento ochenta días el plazo establecido en la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua- y sus modificatorias (Expte.E-015/02).
  - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 4648, de Ley, iniciado por las escribanas Nélide Fontan de Monzani y María Cristina Sassi de Massa -presidenta y secretaria del Colegio de Escribanos del Neuquén-, por el cual se propicia la creación del Registro de Actos de Última Voluntad de la Provincia del Neuquén (Expte.P-015/02).
  - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4649, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece declarar bajo protección patrimonial el yacimiento paleontológico ubicado en la zona de influencia del volcán Auca Mahuida (Expte.E-016/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto número 4649 se gira a las Comisiones “A”, “D” y “B” en reunión plenaria.

Continuamos.

- 4650, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se ratifica el Acuerdo suscripto por los gobernadores, el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno nacional, denominado Acuerdo Nación-Provincias sobre “Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos” (Expte.E-017/02).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  - *Se incorpora la señora diputada María Teresa Edit Berbel.*

## VI

**Solicitudes de licencias**

(Art. 36 - RI)

- Solicitadas mediante expedientes D-081, 089, 090 y 091/02.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

**3**

**ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 17,57')

**I**

**Homenajes**

**1**

**Al 192 aniversario de la Revolución de Mayo**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Es oportuno recordar hoy la convocatoria realizada en esta fecha en 1810 del Cabildo Abierto, dado que fue un acontecimiento importante, una semana trascendente en la historia de nuestro país, semana que comienza un viernes 18 con el sitio del último reducto de la autoridad española, Cádiz, hasta el viernes 25 y el consecuente reconocimiento de la Junta Revolucionaria conformada por criollos que perduró hasta el 18 de diciembre de 1810, cuando se conforma la Junta Grande con los diputados provenientes de las provincias, en total veintidós miembros. El propósito de este Cabildo Abierto convocado por el virrey fue el de resolver, de acuerdo a lo solicitado por la Junta de Cádiz, si se continuaba con la autoridad del virrey o si -como lo sugería dicha Junta- se designaba una Junta local. La tarea se hizo larga y animada, se terminó el escrutinio pasada la medianoche y si bien para entonces ya se sabía el resultado de la votación favorable a la deposición del virrey, recién al día siguiente por la mañana se contó con el cómputo definitivo: de doscientos cincuenta y un asistentes, ciento cincuenta y ocho votaron en contra del virrey, sesenta y siete a favor de su permanencia y veintiséis personas no manifestaron su voluntad por haberse retirado antes.

Cien años después, en 1910, ya teníamos un país formidable, que había pasado de colonia pobre y periférica a la privilegiada condición de ser uno de los países más ricos de la tierra y la Nación rectora prácticamente de Latinoamérica. Por entonces, existía el firme convencimiento de que antes de terminado el siglo XX, la Argentina se encontraría entre las grandes potencias mundiales, marchábamos por delante...

- *Se incorpora el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... de viejos países como Italia y España y de nuevas naciones como Australia y Canadá y ni qué hablar del resto de Sudamérica.

Mucho ha sucedido desde entonces; en las distintas etapas de nuestra historia, como país independiente, los argentinos soñaron y lucharon por una Nación que satisficiera las necesidades de cada época. El país se fue configurando a imagen y semejanza de sus hombres; éxitos y fracasos jalonaron el largo camino que llega hasta nuestros días. Asimismo, y dado que en esta fecha solemos recordar a los hombres de Mayo, quisiera destacar también a las mujeres, quienes a partir de 1810 debieron afrontar los primeros años de la independencia inventando un mundo nuevo cada día: la esclava y la señora, la ciudadana industrial y la campesina abandonaron todos los ritos cotidianos para ser las mujeres de la emancipación. Después de aquel Mayo incierto vinieron las guerras, los renunciamientos heroicos, una época de himnos gloriosos y estoicas aceptaciones del destino; pocas veces se las recuerda en su verdadera y real dimensión pero así nacieron las aguerridas Amazonas del norte, las madres desbordadas de pena y desconsuelo y las laboriosas damas, porqué no, de la generosidad, que provenientes de distintos troncos ardiaron juntas en el calor apasionado de una vida nueva y libre. Muchas de ellas acompañaron a sus hombres en la guerra pero muchas otras también fueron partícipes como fuerzas activas del ejército, organizando incluso movimientos paralelos de iniciativa propia; son ejemplos de ellos las bomberas, escuadrones de espías de hábiles recursos, las mensajeras, entre otras, todas ellas heroínas de las luchas, que debieron vivir más tarde el rigor del olvido y hasta de la indigencia.

Por último, creo que hoy más que detenernos a evaluar la situación que vive nuestro pueblo, yo quisiera, a manera de reflexión, que tengamos en cuenta más que nunca a aquellas personalidades apasionantes de la gesta de Mayo; coraje, generosidad y compromiso en una ardua labor fueron las características de estas personas resueltas que no esperaron, actuaron fieles a sus ideales y honestas consigo mismas. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. En realidad, creía que habían dos oradores antes, parece que no se ha resuelto el pequeño temita visualizado en la pantalla.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La pantalla fijó el nombre de dos diputados porque existe una falla en la memoria del sistema informático de Audio.

Sra. LAURIN (PJ).- Condenados a hablar permanentemente.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Yo diría que, por ahora, no los tengamos en cuenta en el uso de la palabra.

- *Risas.*

Sra. LAURIN (PJ).- La diputada preopinante ha hecho un racconto muy claro de los hechos acaecidos en la llamada Semana de Mayo; Semana que es un hito en nuestra historia que, sin ninguna duda, no comienza ahí sino muchísimo antes, cuando llegaron a América a conformar este Virreinato, aquel blanco que empezó un proceso de construcción de una identidad latinoamericana de la cual todavía nos falta mucho hablar; identidad latinoamericana que, sin duda, después de trescientos años, con el transcurso del tiempo podemos hablar desprovistos de las pasiones políticas del momento y para eso es buena la historia, para poder hablar lo más objetivamente. ...

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... Podemos hablar de ese hecho histórico como una de las peleas más profundas que hace este pueblo naciente por su liberación de algunos poderes, por su constitución como una Nación libre, por su intento por constituir su propio mercado económico y los posteriores intentos que, sin ninguna duda, en todo el andar del 1800 demuestran -esto lo digo con mucho dolor- cuánto los hombres y las mujeres -haciendo mención a muchas mujeres que combatieron tanto con tanta buena voluntad- quisieron construir una Argentina que ya se llamaba así desde 1540, que ya tenía este nombre en un poema y que no lo lograban porque siempre habían muchas cuestiones ajenas a nosotros mismos y a nuestra buena voluntad que hacían que no se lograra. Cuando uno reflexiona y quiere rendir un homenaje a aquellos que nos dejaron este legado de casi doscientos años, nos damos cuenta de que, lamentablemente, casi estamos en el mismo punto; desde el punto de vista de la capacidad que tenemos para darnos cuenta de qué nos pasa como pueblo y esto es lo más doloroso. El mejor homenaje que le podemos rendir a aquellos ilustres patriotas es reconocer esto, es darnos cuenta que estamos más o menos en el mismo punto, que debemos retomar en serio las banderas que muchos de ellos desencontrados adentro pero sin ninguna duda con la intención de ser hijos de esta tierra, las defendían con actos y con hechos, no sólo con palabras. Digo esto porque el pueblo también está mirando a los cabildos, a las casas de gobierno, a sus legislaturas, a su gobierno nacional; ese pueblo que quiere saber, que nos está pidiendo todos los días que hagamos el mandato que él nos dio, ésta debe ser la reflexión más profunda que nos debe dejar esta Semana de Mayo para que hagamos, lisa y llanamente, si somos capaces de interpretar a nuestra gente, lo que nuestra gente nos pide: trabajemos con buena fe, con voluntad, con ahínco, pongamos mucho en esto, como muchos de esos patriotas pusieron su salud, porque podemos equivocarnos y esto nos va a ser comprendido, lo que no nos van a perdonar es la inercia, el no buscar soluciones porque cuando la solución no está en nosotros, en la participación de la gente que desde esta Honorable Cámara se intenta hacer, a través del trabajo en las Comisiones, siempre vienen las respuestas de la gente y del pueblo. Señor presidente, este homenaje ha sido muy bien enunciado por la diputada preopinante en cuanto a sus hechos históricos; simplemente quiero abonarlo con estas reflexiones para que estemos a la altura de las circunstancias ya que este pobre país, insisto, a mi humilde criterio, desde hace dos años lamentablemente todavía está en el mismo punto. Nada más, gracias, señor presidente.  
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

## **II**

### **Otros Asuntos**

#### **1**

#### **Agradecimiento a empleados de la Honorable Cámara**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, en esta hora de Otros Asuntos, considero oportuno agradecer a través de la Presidencia y de esta Honorable Cámara a todos los empleados, asesores de Cámara, asesores de Bloque por la fuerte participación que nos llevó a concretar, en el día de ayer, la Jornada de Lanzamiento del Diálogo Social que se está llevando a cabo en la Región, la cual fue exitosa, donde participaron ciento setenta personas de los cuales casi el cincuenta por ciento eran del sector privado, de la Universidad Nacional del Comahue y profesionales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Una vez que tengamos los resultados que reflejen el trabajo de los distintos talleres, nos vamos a dar cuenta del importante aporte que nos dejan cada vez que conseguimos la participación de la sociedad organizada en los grandes temas que nos ocupan. Les quiero agradecer, señor presidente, a todos los colaboradores y empleados de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias a usted, señor diputado, por toda la dedicación, el esfuerzo y el empeño de siempre al Parlamento Patagónico.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

**2**

**Presentación de un proyecto de Declaración  
(Expte.D-092/02 - Proyecto 4653)**

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar autorización a la Honorable Cámara para ingresar un proyecto de Declaración que hemos suscripto varios diputados de distintas bancadas, con relación a una maniobra realizada por la empresa Correo Argentino SA, donde intenta cerrar varias estafetas del interior provincial, dejando a numerosas localidades sin este servicio universal. Vamos a solicitar también que se reserve en Presidencia para pedir posteriormente el tratamiento sobre tablas de esta iniciativa.

*- El señor diputado Orlando Raúl Rostan hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría vamos a dar lectura al proyecto de Declaración para su tratamiento.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reserva en Presidencia.

**3**

**Participación del Bloque del Partido Socialista Popular  
en las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Es a modo de brindar una información, inaugurando nuestro Bloque del Partido Socialista Popular.

Quería aprovechar esta Hora de Otros Asuntos para dejar aclarada mi participación en algunas Comisiones Permanentes de esta Honorable Cámara, en el marco de lo que establece el artículo 74 del Reglamento Interno, porque si bien nuestro Bloque no alcanza con su cociente decimal a ser partícipe con voz y voto, quería manifestar que voy a participar de algunas de las Comisiones Permanentes con voz pero sin voto. Esto es solamente lo que quería dejar establecido, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

**4**

**Reflexiones sobre el acontecer actual**

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señoras y señores legisladores, voy a plantear un tema que es común en nuestros días de confusión, de conflictos, de demandas, tan común que ya se ha hecho rutinario y como todas las cosas que alcanzan ese estado ya nadie, o muy pocos -salvo los afectados directos- les dan importancia, se preocupan y buscan una solución para el problema. Es grave que una sociedad se acostumbre a vivir sobre irregularidades o que lo anormal sea la constante y los episodios normales constituyan la excepción. Esta es la marca distintiva de la Argentina de hoy; pero para ser más preciso, de la Argentina de hoy y desde hace muchos años. Y antes de seguir, señor presidente, voy a solicitar a la Honorable Cámara que se me permita leer este texto porque quiero ser muy preciso en todo lo que digo, para evitar que una palabra mal aplicada desvirtúe un concepto y nos lleve a una discusión que nos aleje del punto central que quiero colocar, al menos, como centro de la reflexión. Después, si alguien quiere discutir acciones, con todo gusto me presto para hacer lo que sea necesario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el diputado Villar.

*- Asentimiento.*

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Voy al grano. Hace pocos días fue destruida una ambulancia afectada al Centro de Salud de Valentina Sur, uno de los barrios más agredidos por la crisis económica y social y que la ciudad tiene escondido, allá en el fondo, como arrinconando la miseria y sus secuelas para que no sea observada por muchos. ...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... En otro tiempo, ese mismo espacio físico lo ocupaban los ranchos humildes pero dignos de los trabajadores de las chacras vecinas que a su modo generaban riquezas, fuente de trabajo y alimentaban sueños de proyectos personales o familiares que

siempre pasaban por el esfuerzo, por la posibilidad de estudiar, de hacerse de un pedazo de tierra, en síntesis, de valerse por sí mismo. En las últimas décadas todo se transformó en el lugar y no solamente porque ya las crecidas anuales del Limay dejaron de inundar los sectores cercanos al lecho sino porque la invasión se produjo por otras vías alentadas por el hombre. La destrucción de aquella ambulancia fue tomada por la gran ciudad como un hecho más del vandalismo ya enraizado; salvo algunos vecinos que le daban real valor al servicio que se prestaba a través del vehículo, no escuché otro comentario al respecto, fue un hecho más. Pero, señor presidente, señores legisladores, no quiero quedarme sólo en el análisis del hecho en sí, porque bien se me puede responder que la ambulancia tiene seguros, que será repuesta por el organismo específico o que se contratará otra para que el barrio no quede aislado, ése no es -al menos para mí- el centro de la cuestión. Lo que pretendo exponer en este Recinto es que este hecho es una muestra más del desprecio que en términos generales hay en la sociedad por el patrimonio público; pareciera que lo público es del enemigo y hay que destruirlo, se ha perdido la conciencia de que lo público nos pertenece a todos, lo público es de interés común, lo público es lo que hay que defender en el uso cotidiano. Se me podrá decir que el muchacho que aparece como responsable del hecho y sus compañeros de andanzas no respondían por sus acciones, por tal o cual motivo, que los hay y los conozco, pero debemos reconocer que hubo acciones previas que denunciaron la intención de la destrucción cuando alguien solicitó los servicios de la ambulancia y no los consiguió porque no había combustibles...

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... pero, señor presidente, señores legisladores, les repito, lo de esta ambulancia es un hecho más, a los que deberíamos sumar la rutina de los edificios escolares agredidos y robados, lo que ha pasado en esta misma Legislatura en más de una oportunidad, en la Casa de Gobierno, en municipios, etcétera. A mi criterio y en él no involucro a nadie más, ninguna demanda, por más justa que sea justifica que se destruya el patrimonio público porque, aunque no parezca, es destruir lo propio, es destruir lo poco que nos está quedando. Pero de dónde proviene tanta bronca, tanto desprecio por lo público? Es un interrogante que nos debemos hacer y contestar, arriesgándonos a que la respuesta pueda ser equivocada pero es preferible encontrar una respuesta equivocada a equivocarnos por no hacer nada. Si logramos una respuesta errada, seguramente habrá alguien que nos corrija; si nos quedamos sin hacer nada, lo único que estamos haciendo es alentar la destrucción.

Recuerdo, señor presidente, como todos los de mi generación, un poco más o un poco menos en años, mi paso por las aulas y el respeto que todo el mundo escolar nos imponía.

Recuerdo la figura patriarcal o maternal de los maestros: la imponente del director o la directora; la severidad del o la portera; y ni hablar cuando aparecía el inspector que venía a supervisar el trabajo del maestro y la recepción que había tenido el alumno.

La escuela era casi un templo, una reliquia que había que cuidar más que a los elementos de la propia casa; y ni hablar si teníamos la suerte de asistir a la misma escuela que habían educado a nuestros padres.

Hasta las figuras de nuestros próceres, tomadas de las revistas educativas de entonces, porque no había otra forma de conocer sus rostros y sus historias, recibían la veneración de alumnos y maestros.



Cuando se rompía un vidrio o se producía un daño en algún mobiliario había una sanción, una fuerte sanción moral, que duele mucho más que la obligación de restablecer el elemento destruido.

La escuela, el hospital, la salita de primeros auxilios, la comisaría, el club, eran centros de atención pública, entonces era de interés público su cuidado y su buen funcionamiento.

Primera conclusión, entonces, en esta búsqueda de respuestas que estoy planteando.

Estamos fallando en la educación; no se es un buen maestro solamente por enseñar a sumar, restar o multiplicar o a leer y escribir. También hay que inculcar pautas de sana convivencia.

Pero no solamente estamos fallando en la educación que se imparte en las aulas, sino en la educación básica que se tiene que mamar en la casa, que tiene que provenir de los padres, en sus relaciones primarias con sus hijos.

Y, claro, se podrá decir que antes se podía hacer eso porque había una vida más apacible, en donde la familia tenía menos condicionantes para mantener sus lazos de unión, en que los padres estaban más tiempo con sus hijos, en que no había tanta desintegración familiar, etcétera. Deben haber mil justificativos porque, es cierto, casi todo ha cambiado en la vida de los argentinos.

El hecho de casi haber perdido un país no es menor y también repercute en cada metro cuadrado de nuestra sociedad.

Y es evidente que también en la vida de las aulas hay que producir correcciones; el maestro debe recuperar su prestigio y su respeto ante el alumno, lo que no significa que esté planteando un retorno al modelo gritón, autoritario y hasta agresivo que hemos conocido nosotros.

Hay que buscar un punto medio entre el autoritarismo antiguo que se ha tratado de combatir, con la permisividad disfrazada de actitud amplia y democrática que hoy predomina. Y aquí los padres también tienen mucho que ver, porque conozco muchos casos de padres que se ocupan, se preocupan y protestan porque un maestro exige tal o cual cosa a sus hijos.

Se podrá argumentar que el medio ambiente social conspira contra la fertilidad que en la mente de los chicos debe encontrar la tarea docente. Y también es cierto. Un pibe que pasa más horas absorbiendo parte o gran parte de la porquería deformante y maliciosa que transmite la televisión, que las que debe dedicar a sus estudios, seguramente se verá fuertemente influenciado por aquellos contenidos y no por los del aula o de los padres.

En esto también hay que trabajar y hay que ganar la batalla. La televisión transmite violencia, la calle también; la familia y el aula deben ser jerarquizadas como la fuente de la enseñanza que estamos necesitando, más allá de nuestras miserias de coyuntura.

Si en la casa y en la escuela enraizamos nuestro respeto por lo público, por gestos solidarios, etcétera, tendremos buena base para el día de mañana ser buenos ciudadanos, buenos vecinos, buenas personas, respetuosos de lo nuestro, de lo ajeno y de lo común.

Pero en toda esta compleja trama, hay otro factor de fuerte incidencia en donde estamos fallando.

Estamos fallando en el ejercicio de la política; de lo que hacemos nosotros como legisladores, como militantes de nuestros respectivos partidos; de lo que hacen otros miles de personas a lo largo y ancho del país.

El ejercicio de la política es un fuerte modelador de comportamientos sociales; marca rumbos, señala o impone comportamientos.

Y hoy, está casi de más decirlo, la política tiene pésima imagen en la sociedad y esto no significa que todos los que la practican sean corruptos, vendepatrias o incapaces.

Pero el juicio de valor se ha uniformado a partir de los pésimos ejemplos que hemos tenido tanto a nivel nacional como provincial y municipal.

Les doy un ejemplo que nos afecta, señores legisladores: con qué respaldo nosotros vamos a predicar esfuerzo o responsabilidad en el trabajo si hemos sacado patente de vagos, por una propaganda maliciosa que hasta involucra a muy altas autoridades provinciales y a muchos periodistas, todos los que saben que mienten pero que es necesario debilitar o destruir a un adversario político.

Pero fíjense, señores legisladores, qué situación curiosa que estamos viviendo. Si una actividad o una persona tiene mala imagen, lo lógico sería que la sociedad que hace tal calificación no copiara sus comportamientos. Sin embargo lo hace y después lo justifica.

O no es común escuchar decir que acá todos roban, y por qué no voy a robar yo; o yo no pago mis impuestos, porque los gobernantes se los roban; o yo me afilio a tal o cual partido a cambio de conseguir un trabajo o una prebenda determinada; o a grandes empresarios que escuchamos cuestionar al Estado y a sus administradores pero tal crítica dura hasta que puedan hacer algún negocio con buenos dividendos.

Es curioso este comportamiento pero producto del estado de descomposición que tiene nuestro pueblo como cuerpo social, como comunidad que debe tener y respetar determinados patrones de organización y de conducta.

La política, señores legisladores, debe volver a tener un alto contenido de docencia, como la tuvo hace décadas, en que la palabra de un dirigente o de un funcionario tenía contenidos de orientación, carácter de juicio difícil de rebatir o contenían una enseñanza que era aprovechada y difundida por quienes la escuchaban. ...

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... Eran predicadores de doctrina y de verdades que se ajustaban a ella. Se trataba de conceptos que encerraban contenidos honestos, por eso eran respetados. La palabra y los gestos tenían valor, por eso la política y los políticos tenían una calificación diferente a la que conocemos y sufrimos hoy.

Con esto estoy planteando que debemos recuperar a la política como una actividad docente, no como una simple rutina en busca de ganar voluntades, acumular poder y hacer lo que a uno le importa o le conviene.

La actividad política debe ser esencialmente docente. Docente es el que enseña con la palabra y con la acción.

Pero hablo de impartir una enseñanza noble, basada en valores nobles, en principios grandes, en donde tengan adecuada definición los conceptos de nación, de Patria, de la historia, del individuo como ciudadano y como miembro de un pueblo, del compromiso con el presente que nos toca vivir, pero también con el mañana que deben disfrutar otros; de la necesidad de recuperar el esfuerzo y capacidad personal como el tributo lógico e insustituible hacia el patrimonio colectivo. Lamentablemente, desde la política practicada en los últimos años hemos enseñado algo muy diferente.

Los exitosos fueron los transgresores, los cultores de la peor picardía criolla; los que hicieron la plata fácil; los que sacaron patente de dirigentes políticos modernos, copiando todas las recetas que llegaron del norte; los que priorizaron el interés personal o sectorial por sobre el interés público.

Y de todo esto, señor presidente, señores legisladores, desde la política se enseñó mucho.

Ningún presidente, gobernador, intendente o legislador puede considerarse satisfecho con su gestión cuando en su pueblo ocurren estas cosas como la que dio origen a estas

palabras. No alcanza para definir una buena gestión, con hacer muchas obras, promocionarlas mucho más y valerse de cualquiera de estos indicadores modernos que definen a los exitosos en las funciones ejecutivas.

Usar estas valoraciones interesadas es negativo, pero creer en su validez es peor porque se cae en falacias cuya proyección hacia la sociedad suelen hacer desastres. Entonces, señor presidente, señores legisladores, hasta podríamos ser injustos si hoy cargásemos con todo el rigor del caso sobre aquel pibe que quemó la ambulancia o aquel otro que un fin de semana ingresó a la escuela y rompió vidrios o hizo otros daños. En todo caso hay una sanción que imponer, es lógico, pero no alcanza con esto si no miramos todo lo que está a su alrededor y lo corregimos. En todo caso, estos pibes son una víctima más de un estado de cosas que los más grandes creamos, en muchos casos, o no supimos corregir en muchos otros. Tal vez estos chicos sean detenidos o puestos a disposición de un juez. Y...? Qué va a pasar? Qué pasará después, cuando ganen la libertad...? O qué le pasará mientras esté detenido, encerrado, sin más que hacer que acumular bronca contra quienes lo custodian, quienes seguramente no le darán ningún motivo para otra cosa o acumular bronca en contra de la misma ambulancia destruida o los vecinos que lo denunciaron. Estoy convencido de que no tendrá ni una palabra que lo motive a la reflexión y al arrepentimiento, y en esto también hay que trabajar fuerte, debemos trabajar muy fuerte.

Y seguramente tendrá tiempo para pensar que hay figuras importantes de la vida política, nacional y lugareña, que salen muy seguido por televisión, en radio o en los diarios y han encabezado movilizaciones populares que han terminado con serios daños en edificios públicos. Se ha tratado de dirigentes políticos, gremiales y hasta intendentes que han liderado concentraciones de gente que ha demandado determinadas soluciones, que han concluido con muy serios ataques a edificios públicos, entre ellos a nuestra propia Legislatura.

Y ni hablar de otros hechos, producidos por algunos de nuestros gobernantes y dirigentes sectoriales que han vaciado al país, que le han restado a la mayoría de los argentinos un mínimo de bienestar, que nos robaron hasta el sueño de un país con prosperidad y justicia.

Somos el país de los gremios vaciados, de obras sociales quebradas e inmovilizadas, de niveles de desocupación como nunca hubo pero de una gran cantidad de dirigentes sindicales gozando burlescamente de fortunas que nunca pudieron haber hecho con trabajo honesto y hablan con ceño fruncido por la preocupación en nombre de los desocupados y hambreados; vivimos en el país que tiene un parque de empresas desnacionalizadas o cerradas, pero de sus viejos propietarios con fuertes cuentas de plata en el exterior, también hablando de la crisis, de los defectos de los argentinos y de los caminos a seguir; vivimos en el país con una dirigencia política desprestigiada en términos generales, pero la mayoría de ella centrando sus acciones en viejas prácticas clientelares y demagógicas y no ofreciendo el mínimo gesto de grandeza que anuncie un cambio de comportamiento; vivimos en el país en donde parte de esa misma dirigencia desprestigiada hoy quiere borrar su pasado y sus culpas cambiando de maquillaje y tratando de poner distancia de la trinchera que todavía tiene el calor de su cuerpo, como si aquí el cambio pasara por el estuche y no por el contenido. Todo esto es coherente con lo que nos ha venido ocurriendo: la política tomada como una actividad marquetinera, que debe impactar en forma permanente para mantener en vilo a un pueblo, en lugar de promover acciones en busca de transformaciones profundas que mantengan a ese mismo pueblo en un permanente estado de transformaciones revolucionarias, o de transformaciones, si a alguien le hiere o sobresalta el término "revolucionario".

Y estas grandes o pequeñas cuestiones de la política son las que impactan en una sociedad, modelan sus comportamientos, alientan actitudes. Son el espejo que estamos ofreciendo para que todos se miren.

Lo que está ocurriendo con una camada importante de dirigentes de todos los sectores me hace acordar a mis tiempos de periodista. Cuando alguien ingresaba a una redacción, lo primero que se le enseñaba era tomar conciencia del impacto que una letra impresa o una palabra lanzada al aire por un micrófono podría provocar en un lector o en un escucha. Hay mil ejemplos e incluso el cine se ha ocupado de esta materia.

Se le enseñaba, en definitiva, una elemental pauta de responsabilidad.

En política hay mucha gente con gran vocación, con enorme entusiasmo y también con gran capacidad pero les está faltando -o nos está faltando- el paso que simbolice en la redacción de un medio: no tienen idea del impacto que sus acciones provocan en un pueblo, sobre todo en un pueblo con las carencias, las angustias, las frustraciones y la desesperanza del nuestro.

Entonces se dice o hace lo que se le ocurre o lo que le conviene en determinado momento. A la política nacional y provincial le están sobrando ocurrencias y faltando ideas; le está faltando actitudes con visión de estadistas y le están sobrando voluntarios que son necesarios para acompañar una acción pero nunca para liderar. Y también le están sobrando pescadores de río revuelto y faltando pescadores que capturen una pieza formidable pero la devuelvan al agua porque allí será más útil que embalsamada en un ambiente de su casa. No sé si se entiende la metáfora.

Dije antes que estos grandes y pequeños ejemplos generados desde la política impactan en la sociedad. Y la sociedad reacciona de distintas formas. En algunos casos con la indiferencia, en otros con la crítica despiadada y en otros con estos hechos de violencia, destrozando bienes que nos pertenecen a todos y en los casos de la ambulancia o las escuelas con incidencia directa sobre la vida de los propios autores de los hechos.

Y acá quiero acentuar mi impresión o mi seguridad de que estamos fallando groseramente desde la política. En los barrios neuquinos hay un fuerte activismo político partidario pero observo que no hay docencia en términos positivos. La militancia o el activismo pasa, en la mayoría de los casos, por el asistencialismo, la movilización por algún hecho puntual, la visita de algún dirigente o candidato que va a bajar una línea o a promocionarse pero muy poco más.

Nos está faltando el paso de la docencia, que también puede llamarse de formación política, en donde deben entrar otros conceptos más que la capacitación para afiliarse, conocer la historia y los líderes partidarios. Los referentes políticos en cualquier terreno deben, además de aquello, impartir otro tipo de formación, que por supuesto debe incluir conceptos muy claros sobre el bien común y los bienes o el capital público.

Por último, señor presidente, señores legisladores, no quiero con esto abrir una polémica con nadie en particular. Lo dicho pretende ser un aporte para la reflexión, el análisis y la acción. ...

*- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... En la Argentina y en el Neuquén, las cosas están como están por una confluencia de responsabilidades, en donde hay individuos y sectores que las tienen en mayor grado por haber sido responsables directos en la ejecución de los hechos que nos han degradado como Nación y como pueblo; hay otros que las tienen por no haber tenido la

fortaleza o la claridad política para evitar esos males y hay muchos, muchísimos que las tienen por haber consentido y aún ratificado aquellas acciones.

Rescatar el respeto por lo público constituye una aspiración que excede en mucho a la integridad o buen trato que pueden tener los edificios o muebles estatales. Representará, a mi juicio, recuperar el respeto por lo común, por el patrimonio colectivo, por el interés general, por una historia que nos precede, por un futuro que debemos construir sobre la base de un presente de crisis total.

Una ambulancia quemada se repara o se repone; un edificio averiado se arregla con poco esfuerzo. Pero aquí hemos herido de muerte a la credibilidad colectiva en la cosa pública.

Para la sociedad argentina todo lo público genera rechazo y un rechazo sistemático al patrimonio colectivo constituye un gravísimo síntoma que, de no tratarse rápidamente, nos conducirá a la anarquía, a la disolución y a las confrontaciones fratricidas.

Y esto es lo que debemos evitar, con acciones muy claras desde la política y desde la escuela pero fundamentalmente desde la política que es desde donde debemos liderar la noble tarea de la reconstrucción de la Nación y de la sociedad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Laurín.

## 5

### **Acciones de la Asociación de Usuarios de Servicios Financieros ( As.U.Ser.Fi.)**

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. Escuchar los términos expresados por el diputado preopinante, va a ser motivo de profundas reflexiones; ya el solo hecho de escucharlo es una gran reflexión. Realmente creo que una mente democrática y profunda como la del diputado preopinante es muy valiosa para esta Honorable Cámara y sus palabras hicieron volver a mi memoria un tema que tiene que ver con algunas actividades que también la sociedad desarrolla y que muestran cómo genera también sus propios anticuerpos.

Primeramente me quiero referir a la situación de una institución que desde hace un tiempo largo -octubre del año pasado- está intentando comunicarse con esta Honorable Cámara, encontrarse con los diputados, conversar con ellos de manera institucional y no lo ha logrado porque obviamente desconoce los mecanismos. Finalmente, tengo entendido que la semana pasada ha pedido una entrevista con la Comisión que corresponde, ya que ha reunido su documentación que estaba dispersa y no muy clara; se trata de la Asociación de Usuarios de Servicios Financieros -As.U.Ser.Fi.-. Quiero pedir que esta institución sea prontamente recibida, que tenga la oportunidad de conversar con las Comisiones que corresponda, que se pueda reunir ese material que está en distintas Comisiones y se la pueda recibir, tienen un gran aporte para hacer a esta Honorable Cámara, y también recordé que hoy a las veinte y treinta horas esta entidad realiza en el monumento al general San Martín, un rosario por la Patria...

*- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... y lo recordé porque respetando a quienes no son creyentes, muestra también a ciertos sectores de la sociedad que se van reuniendo y van poniendo lo mejor de sí para tratar de salir de estas graves situaciones que claramente ha expresado y ha planteado el

diputado preopinante. Quiero además aprovechar esta oportunidad para pedir autorización a la Honorable Cámara para retirarme a esa hora y también invitarlos -si así lo desean- para concurrir a este rosario. Para los creyentes es unirse en comunión para pedir iluminación para realizar nuestra tarea y la gente común también va a pedir para que nuestro país salga adelante. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. He escuchado atentamente a los dos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra. Respecto al diputado Villar, no tengo más que compartir sus palabras, sus dichos y creo que -como dijera la diputada que me antecedió en el uso de la misma- amerita un profundo análisis y nosotros tenemos mucho que hacer en este sentido. De manera que se abre para nosotros un tiempo de reflexión y de acción, tendientes a ver si podemos ser reales docentes en el ejercicio de la política y poder llevar a la práctica todo esto que pareciera que se ha perdido en la sociedad argentina y en especial en la sociedad neuquina, que es nuestro motivo de desvelo directo.

Respecto de lo que opinara la diputada Laurín, debo manifestar que varios diputados de nuestro Bloque estuvieron reunidos con la gente de As.U.Ser.Fi. ...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Nosotros intentamos analizar la inquietud que ellos tenían, sin perjuicio de que es un tema que obviamente va a tener que ser debatido en la Comisión que corresponda. Ellos tenían presentado un trámite en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia

-que presido- y del diálogo con ellos surgió que era más prudente que ellos presentaran un nuevo proyecto que ya lo tenían en su poder y que han aggiornato, lo han mejorado respecto al originariamente presentado y que está en la Comisión "C". Sumándome a las palabras de la diputada preopinante diría que, sin perjuicio de cuál fuera el resultado final, sería saludable que todos los que integramos esa Comisión podamos colaborar para que tenga una pronta resolución este tema. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Simplemente es para aclarar -en el mismo sentido que lo ha hecho el diputado preopinante- que la gente de As.U.Ser.Fi. presentó, mediante expediente, un pedido de adhesión, en verdad no habían presentado -y esto ellos lo admitieron como un error en una conversación que tuvieron conmigo- la modificación al proyecto de Ley; pero esa modificación a su propio proyecto la han ingresado en el día de la fecha, hace escasas horas, me acompañaron una copia, ya está en la Casa esta propuesta que mejora significativamente -como dijo el diputado Ferreyra- la propuesta original. Le quería sugerir, sin que esto signifique un pedido de preferencia, que se le dé un pronto tratamiento...

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... a esto, que tratemos de abocarnos rápidamente a este tema porque más allá de la definición, es urgente por lo menos decir sí o no porque si esto resulta aprobado, consensuado por todos los Bloques, va a tener una gran utilidad, siempre y cuando

lleguemos a tiempo, porque hay un mecanismo de suspensión en este momento de las ejecuciones, que es nacional pero que a un mecanismo de emergencia y provisorio que se vence antes de fin de año, correríamos el riesgo de no llegar a tiempo si es que estamos de acuerdo en aprobarlo. Simplemente era para aclarar esto, señor presidente. Gracias.

**6**

**Referencia al tratamiento de los proyectos 4583 y 4584**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, en la Reunión N° 4, realizada el 9 de mayo del corriente año, se resolvió respecto del proyecto número 4583, expediente D-315/01, referido a otorgar subsidios a través del IADEP a ganaderos por gastos de transporte de hacienda a las veranadas, y al proyecto número 4584, expediente D-316/01, por el cual se propicia la eximición del pago del sellado de marcas y señales a los productores ganaderos, que en la presente sesión el presidente de la Comisión de estudio de estos temas -la Comisión de Producción, Industria y Comercio- informe respecto al estado de los mismos, a fin de ratificar o rectificar la moción de preferencia que oportunamente esta Honorable Cámara aprobara para los mismos.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, es para hacer una aclaración respecto a estos dos proyectos. En la Comisión de Producción, Industria y Comercio, en su tratamiento, estos dos proyectos produjeron una alternativa que se viene trabajando con un grupo de asesores desde hace aproximadamente treinta y cinco días y que el lunes ha tenido una reunión ultimando detalles para presentar legislación de fondo sobre estos dos proyectos. Cuando se trataron, la propuesta fue modificar la Ley 244 de Marcas y Señales que ha traído aparejado incluir el estudio y la incorporación en el nuevo proyecto de la Ley 1197 de Acopios y Frutos del País, la derogación de algunos artículos de la Ley 1034 de Fauna, el tratamiento y también la derogación de la Ley 1283, de modificación de la Ley 1197, la incorporación de algunos artículos del Código Tributario, sobre todo la base imponible y la Ley Impositiva. De manera que, en virtud de que este proyecto -que surge como consecuencia de estas propuestas en la Comisión de Producción, Industria y Comercio- ha traído mucho más trabajo de lo que pensábamos, ha demorado pero ya está en la etapa final. Entiendo que los proyectos tendrían que estar en Comisión, de manera que cuando presentemos la legislación de fondo pueda compatibilizarse el trabajo realizado con los proyectos que en ese momento fueron tratados. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para decir que las expresiones del diputado preopinante configuran la opinión de la Comisión.

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Cuando nosotros presentamos ambos proyectos a los cuales usted hace mención, habían razones de urgencia para tratar esos temas; ése fue el disparador -como bien dijo el diputado Guiñazú- para empezar a rever la vieja legislación sobre la materia que nunca había sido actualizada y que al final terminaba operando en contra de los fines que perseguía. ...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... Específicamente vamos a proponer también que estos dos expedientes pasen a la Comisión y se traten en conjunto pero quiero dejar constancia de que tengo diferencias con el criterio con el cual el oficialismo trató este tema. Cuando se habló de la eximición de sellados para la renovación del boleto de señal, el oficialismo nos dijo que más del noventa por ciento de los crianceros había hecho ese aporte y que, por lo tanto, no valía la pena sacar esa eximición; esa información nunca llegó por escrito a la Comisión, fue solamente una emisión de palabra que no fue corroborada posteriormente con los informes como hubiera correspondido. Aún así, andando por el interior de la Provincia no se condice con esa información; la gente de Picún Leufú por ejemplo, que fue la que motivó el proyecto, y la gente de El Cholar que lo ratificó, decían que sí, que efectivamente mucha gente llegó a pagar el boleto de señal pero llegó arañando las paredes, o sea, había gente que hasta pagó en cuotas, le dijo al juez que le aguantara el...

*- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.*

... sellado que, poco a poco, se lo iba a ir pagando, supimos eso hace unos días conversando en el Juzgado de Las Lajas. Además, con otros elementos, el boleto de señal vale ochenta pesos y mucha gente lo renovó para acceder a los subsidios a la ganadería y después cobró cuarenta o cincuenta pesos de subsidios. Evidentemente, hay una tremenda distorsión en este tema; confío en que esto lo solucionemos a más tardar a mediados del mes de junio con las modificaciones de fondo. En esa confianza es que aceptamos que estos proyectos, que tienen pronto tratamiento, pasen a Comisión y se traten. En realidad, no hay ningún proyecto de modificación sino que esto disparó los proyectos de modificación de fondo. Quiero decir también que no se han pagado los subsidios más importantes dentro de aquellos que votó esta Honorable Cámara mediante uno de los programas del IADEP y eso ha provocado como nunca que se estén exportando terneros hacia La Pampa o hacia las zonas del otro lado del río Colorado. Es todo lo contrario de lo que quisimos conseguir cuando aprobamos los subsidios a la producción ganadera; lo que pretendíamos era que se conservara la mayor cantidad de animales en la Provincia para llegar poco a poco, no sé si al propio abastecimiento pero lo más cercano al autoabastecimiento de carne y evitar todos estos problemas que hubo con el tema de la barrera sanitaria y demás. Desgraciadamente ya nadie está haciendo engorde, nadie está haciendo terminación de terneros porque se escapó el precio de los granos que es la materia prima fundamental para hacer este tratamiento y, por otro lado, los subsidios no llegaron a tiempo, con lo cual se desvirtuó todo el tratamiento que hemos hecho en Comisión y en la Cámara. En definitiva, entonces, en la confianza de que esto se va a tratar lo antes posible, yo diría no más allá del mes de junio, aceptamos que se saque el criterio de pronto tratamiento y vuelva a Comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Antonio Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente. A los fines de aclarar, porque éste no es el momento o el ámbito para discutir este tema pero quería informarle al diputado preopinante que la Subcomisión, no la Comisión, la subcomisión sí recibió la información oficial respecto de las marcas y señales que están en vigencia y al día;



tenemos la nota, le voy a pasar copia a la brevedad. Por otro lado, el tema del subsidio ganadero o el incentivo ganadero ha tenido etapas de pago en virtud de los problemas de caja que ha tenido la Provincia; se empezó por los pequeños, se siguió por los medianos y creo que, Dios mediante, se va a continuar en muy breve plazo por los grandes que son los que de alguna manera tienen un importante excedente de terneros dentro de la Provincia. Por otro lado, solamente el engorde a corral es el que incluye granos o el programa semi intensivo que hacen algunos ganaderos incluye granos en el engorde;...

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... la mayoría del engorde que se hace en la Provincia se hace con pasturas naturales y de los ciento ochenta a los trescientos diez, trescientos veinte kilos del animal con dieciocho meses. De manera que entiendo que si bien se han ido terneros de la Provincia, como el programa continúa durante tres años y se ha cumplido nada más que la primera etapa, el productor que cobró menos de lo que tuvo que pagar por boleto para regularizarse, tiene la segunda etapa de la primera campaña y otros dos años justamente para poder ver el beneficio de este programa que, entiendo, es muy importante para los pequeños productores. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Quiero aclarar simplemente que como vicegobernador me tocó participar en Junín de los Andes, Villa La Angostura, Villa Traful y en algunos parajes rurales de la distribución del incentivo ganadero; pero voy a pedir al subsecretario del área que me dé una planilla con detalles de todas las entregas del incentivo ganadero que se han ido haciendo; tal vez no ha tenido mucha difusión periodística pero se ha entregado no solamente a aquellos que engordan terneros sino también al sector productivo caprino y ovino. De todas maneras, señor diputado, le vamos a hacer llegar una planilla de cómo se ha ido distribuyendo en función de las disponibilidades que han habido en la Provincia.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Invítenos alguna vez a repartir cheques, siempre es lindo...

*- Risas.*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sra. RIVAS (MPN).- Vamos mañana a la gira.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quedó rectificada la moción de preferencia con lo acordado por la Honorable Cámara y retornan los dos proyectos a las Comisiones.

Continuamos.

## 7

### **Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

## I

### **Expte.O-392/01 - Proyecto 4651**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentran reservados en Presidencia tres expedientes. El proyecto número 4651 de Ley, iniciado por la Municipalidad de Las Ovejas, por el cual se solicita la ampliación de su ejido municipal.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

*- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

## **II**

### **Expte.E-015/02 - Proyecto 4647**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra también reservado en Presidencia el proyecto número 4647 de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se proroga por ciento ochenta días el plazo establecido por la Ley 2277 y sus modificatorias.

Sra. RIVAS (MPN).- Fondo Estímulo Agua.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se refiere al Fondo Estímulo al que ha hecho referencia la diputada (refiriéndose a la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas).

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## **III**

### **Expte.D-092/02 - Proyecto 4653**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra también reservado en Presidencia el proyecto de Declaración al que hiciera referencia el señor diputado Rostan, referido a la empresa Correo Argentino SA, expediente D-092/02, proyecto número 4653.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

## **4**

### **EJIDO MUNICIPAL DE LAS OVEJAS**

(Su ampliación)

(Expte.O-392/01 - Proyecto 4651)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica y amplía el ejido municipal de la localidad de Las Ovejas.

- *Se retira el señor diputado Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- *Se leen.*

- *Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

- *Se retira al señora diputada María Teresita Acosta.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Luis González.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, hoy estamos tratando este proyecto de Ley de extensión del ejido municipal de la localidad de Las Ovejas. Precisamente ayer, participando de los sesenta y cinco años de vida institucional de este pueblo del norte, conversábamos al respecto y preguntaban si ya estaba definido el tema de la ampliación del ejido debido a que, con muy buena intención por parte del presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte y la petición del Poder Ejecutivo de Las Ovejas, se podía tener la opinión del presidente de la Comisión Normalizadora de Villa del Nahueve, porque existía allí una superposición sobre los planos y hubo que escucharlos a ambos y, por supuesto, los dos con sus razones y cada uno con sus fundamentos. Pero el terreno en conflicto o que estaba en superposición allí en los planos que, en definitiva va a quedar a partir de la sanción de este proyecto de Ley en la extensión del ejido municipal de Las Ovejas tiene su historia con Las Ovejas. Tiene su historia en que desde Las Ovejas se lo asiste, desde...

- *Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.*

... Las Ovejas se está con los programas o con la atención en época de veranada tanto por la gente de Agricultura, por la gente de Bosques, de Salud Pública y de alguna manera hubo que salvar algo que, como ocurre con las Comisiones de Fomento, había un decreto que daba derecho a la Comisión de Fomento de esta jurisdicción. Si nos ubicamos geográficamente, como está bien especificado y escrito en el artículo 1º en su geografía y por la distancia, Villa del Nahueve está muy distante de las lagunas de Epulafquen, las cuales a partir de la sanción de este proyecto de Ley van a ser parte del ejido de la Municipalidad de Las Ovejas. ...

- *Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... Y el tema de la extensión del ejido o la limitación de la jurisdicción de un municipio, no pasa solamente por tener una determinada cantidad de superficie de tierras sino que además hay responsabilidades sobre ellas; que además las responsabilidades les sirven para que dicho municipio a través del Poder Ejecutivo, del equipo técnico, de su Concejo municipal se pueda llevar adelante una planificación de desarrollo y acciones en conjunto con otras instituciones de la Provincia en distintos emprendimientos para esta región. Para que nos ubiquemos mejor con esta nomenclatura de números, de lotes y de todo eso, quisiera dar a conocer el límite, no para los que conocemos el norte sino para aquellos que quieran conocerlo. Comenzaría por donde está el río Nahueve, muy cerca de la ruta, en un lugar que se llama Negrete, de allí por un límite al oeste con el río Nahueve hasta las lagunas de Epulafquen y que quedaría en la laguna de Vaca Lauquen del lado de la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve,...

*- Se retiran los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich y Héctor Ricardo Villar.*

... de allí, extendiéndose hasta aproximadamente Invernada Vieja, tomaría hacia el límite con el río Neuquén en la costa de Butalón y regresaría aguas abajo del río Neuquén hasta más o menos los clavos Ovega del Sodero, son nombres y parajes que están en esos lugares y que es más fácil para ubicarse en el terreno. Si bien es cierto que se solicita que el Poder Ejecutivo establezca el nuevo límite de la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve,...

*- Reingresa el señor diputado Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio.*

... fue intención de esta Comisión, sumándose a este proyecto de Ley, para que trabajen mancomunadamente en la explotación de todo lo que es este recurso natural, como son las lagunas de Epulafquen, cosa que hemos creído que no es necesario, ya que año tras año hemos visto cómo han venido trabajando a través del...

*- Se retiran los señores diputados Julio César José Falleti y Oscar Horacio González.*

... Ente Intermunicipal Minas Norte del Neuquén, en esto de hacerse responsables y hacerse cargo de las acciones en conjunto para poder desarrollar estas actividades y que ojalá, Dios quiera, todo lo que tienen en mente y en proyecto puedan realizarlo...

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... para aprovechar este recurso valiosísimo que tenemos al alcance de las manos y que se encuentra en el acceso por los caminos para poder llegar allí, en ese paisaje majestuoso del norte y en la acogida por la generosidad de su gente. Hoy pedimos el acompañamiento de este proyecto de Ley porque ayer el intendente en el cumpleaños de su pueblo, en los sesenta y cinco años, este joven intendente del norte -porque es el intendente más joven de la Provincia- hablaba de los sueños de un poblador, también hizo mención don Tino Mun, un viejo poblador de Las Ovejas que él ya con sus setenta años va viendo que día a día se van concretando sueños; cuando él se radicó en Las

Ovejas, allá por el año '57, tenía muchas ilusiones, muchas expectativas y en aquellos tiempos eran muchas las dificultades para poder vivir allí, sin caminos, sin infraestructura, sin un montón de cosas que hoy gracias a esos sueños, a esas ilusiones de la gente que apostó a vivir allí, a desarrollarse allí, a gente que llegó de otros lugares, que echó raíces, están viendo día a día que se están concretando cosas, que están comunicados con un aeropuerto, con teléfonos, con escuela secundaria y ojalá Dios quiera pronto con tecnicatura universitaria; se abre todo un escenario para el desarrollo de Las Ovejas y de la zona norte.

Con estos fundamentos y sabiendo que la comunidad de Las Ovejas está agradecida de este trabajo para que ellos sepan ubicarse en cuál es su límite, cuál es su jurisdicción y de ahí poder proyectarse a la región, a la Provincia, y al país, solicito la aprobación del Despacho de Comisión. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señor presidente, señores legisladores, es para complementar lo expresado por el señor miembro informante, diputado González del MPN.

Ha llegado a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte un expediente iniciado por la Municipalidad de Las Ovejas, donde solicitaba una ampliación de su ejido municipal; tal es la característica que distintos municipios presentan a esta Legislatura en función de que realizan acciones de apoyo a los habitantes de las zonas circundantes, con un evidente propósito de integrarlos más a su accionar municipal. Pero encontramos un hecho distinto, como es el que una parte del ejido que se propone ampliar se encuentra superpuesto con el ejido de la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve, que fuera aprobado por Decreto del gobernador de la Provincia número 3125 del 13 de octubre de 1999. Como sabemos, la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve es de muy reciente formación y la parte que se encuentra superpuesta representa una porción estratégica desde el punto de vista turístico,...

*- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... que es la laguna de Epulafquen sobre la Cordillera de los Andes, casi en el límite con Chile. Esto motivó que se hiciera un estudio por parte de la Comisión de Ejidos multisectorial del Poder Ejecutivo, en el cual detalla la opinión técnica pero evalúa que la solución es más política que técnica y por eso envía a la Legislatura el expediente, por lo cual la Comisión resuelve invitar a ambas autoridades de las administraciones en conflicto juntamente con la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Poder Ejecutivo, y los integrantes de la Comisión de Estudio. ...

*- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... Se resuelve en esas reuniones de Comisión, en un marco de total cordialidad y ante la ausencia del representante del Poder Ejecutivo se requiere su presencia en forma telefónica, asiste el doctor Hugo Acuña...

*- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

... y manifiesta que desde el Poder Ejecutivo habría interés en que esa porción del ejido de la laguna Epulafquen pasara a la Municipalidad de Las Ovejas, si bien en el expediente no había ningún tipo de constancia de este hecho. Entonces, encontramos una situación bastante excepcional; todos sabemos -y lo dijo recién el diputado preopinante- que Las Ovejas está más cerca del lugar en relación de kilómetros, tiene mayor infraestructura en cuanto a apoyo de servicios, tiene el asiento de Gendarmería, Registro Civil, Hospital, etcétera,...

*- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

... y tuvimos la necesidad de averiguar si había habido algún tipo de actos posesorios por parte de la Comisión de Fomento en cuanto a tierras hacia el Ejecutivo; no lo ha habido y en el entendimiento de que la Comisión de Fomento...

*- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... y su titular -que en esa reunión manifestaba su oposición al traspaso- son delegados del Poder Ejecutivo, la Comisión en forma unánime resolvió transferir ese pedazo en conflicto al municipio de Las Ovejas por todas las razones mencionadas. De todas maneras sabemos -y esto lo manifestaron ambas autoridades- que el Ente del Departamento Minas, varios intendentes y reparticiones provinciales están haciendo una labor conjunta en ese lugar de turismo y lo hacen de una manera realmente importante por la participación solidaria entre todos. ...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

... No podíamos establecer en la Ley ninguna restricción al dominio al municipio de Las Ovejas, que con esta Ley incrementará a setenta y ocho mil quinientas hectáreas su superficie.

Por todo lo expresado, señor presidente, solicitaría a toda la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de Ley que en uno de los artículos, a su vez, pide al Poder Ejecutivo el dictado de un decreto modificando el ejido municipal de la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

*- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores legisladores. En primer lugar, quiero adherir a lo expresado por los colegas de la zona norte en un todo de acuerdo con ellos pero también quería dejar planteadas algunas cuestiones que ya he mencionado cuando se trató la ampliación de los ejidos de Andacollo,...

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... Los Miches y de Barrancas, en cuanto a que vamos a tener que prever en una futura Ley de Coparticipación Municipal, los fondos para que estos municipios puedan hacerse cargo de las extensas zonas que les va a tocar en sus jurisdicciones municipales con estas ampliaciones. También...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.*

... y sobre todo en el caso de Las Ovejas que va a tener un área tan estratégica como para la zona norte es de sensible el Area Natural Protegida de la laguna de Epulafquen; y también dejo como inquietud a la Honorable Cámara para que en algún momento, sin la premura del caso que significa el pedido de un municipio de ampliación de su ejido, interpretemos correctamente el artículo 203 de la Constitución provincial en cuanto a la ampliación de los ejidos que se refiere a las zonas urbanas y futuras áreas de expansión; en algún momento tendremos que darnos el debate en el marco que corresponda,...

*- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... sin la presión que significa que un municipio esté solicitando la ampliación de un ejido. Esto ya lo manifesté en el ámbito de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, lo quería dejar sentado porque hemos dado ampliaciones de ejidos muy grandes, de más de setenta, setenta y cinco o cien mil hectáreas y hay otros municipios que tienen ejidos urbanos de ocho mil, doce mil hectáreas; es decir, se observa una disparidad a lo largo y a lo ancho de la Provincia que en algún momento vamos a tener que encarar para resolver. Quería dejar esto manifestado y adherir a este proyecto de Ley que estamos tratando. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- En un todo de acuerdo con lo que han vertido los señores diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, también vale rescatar no sólo por la parte técnica sino hacer conocer que en las diferentes reuniones que tuvo la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y en el marco de la redefinición de los límites del ejido municipal de Las Ovejas, había que destacar algunos aspectos que eran importantes para el futuro de la región de la laguna Epulafquen, zona sobre la cual se estableció la discusión. En primer lugar, era nuestro deseo en la Comisión que en el marco de la sana convivencia y en un proceso de defensa de la región, se mantengan los emprendimientos conjuntos, independientemente de las definiciones formales del límite municipal. En segunda instancia, también queríamos destacar las gestiones que realizó el presidente de la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve en cuanto a la defensa de las tareas que allí se realizan y su

preocupación en ese sentido por los intereses de los habitantes de la zona. Es importante en este marco, el hecho de que los vecinos del lugar cuenten con el apoyo conjunto de la Municipalidad de Las Ovejas y de la Comisión de Fomento de Villa del Nahueve, tal como se había acordado en el marco del diálogo que se mantuvo en el seno de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte. Viendo que es voluntad del intendente municipal y del presidente de la Comisión de Fomento mantener una tarea conjunta en la zona de Epulafquen, deseamos felicitar a ambos por su disposición al trabajo mancomunado, por encima de los intereses de un sector determinado; deseamos, asimismo, que muchos acuerdos de este tipo sigan por los carriles que estos funcionarios han marcado, acuerdos definidos gracias al respeto y la defensa de los intereses de los pobladores de la localidad.

*- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Macchi y Eduardo Correa.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

## 5

### **LEY 2277 -FONDO ESTIMULO AGUA-**

(Su prórroga)

(Expte.E-015/02 - Proyecto 4647)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se prorroga por ciento ochenta días el plazo establecido en la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua-, y sus modificatorias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

*- Se lee.*

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Muy sencillamente, señor presidente, es para pedir una nueva prórroga de la Ley 2277 y sus modificatorias. Nosotros ya sancionamos en su momento una prórroga que fue la Ley 2376, del Fondo Estímulo Agua, que ya venció el plazo que se le otorgaba al Poder Ejecutivo para reglamentarla. El EPAS ha venido trabajando en este tema y habían llegado a un acuerdo previo...

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*



... con el Ministerio de Economía y Hacienda, con la Subsecretaría de Trabajo y con los empleados pero, bueno, este acuerdo fue objetado por la Asesoría General de Gobierno y por la Dirección Provincial de Finanzas,...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... se está revisando, si bien en este momento ya existe un decreto reglamentario en la Asesoría General de Gobierno. Es por eso que se solicita una nueva prórroga, inclusive con fecha retroactiva. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

## 6

### **RECHAZO A POLITICA EMPRESARIAL DE CORREO ARGENTINO SA** (Expte.D-092/02 - Proyecto 4653)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se rechaza enérgicamente la política empresarial llevada a cabo por la empresa Correo Argentino Sociedad Anónima.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia sugiere que como ha sido leído oportunamente por Secretaría cuando se presentó, directamente se considere el proyecto de Declaración tal cual como fue leído.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. La semana pasada, la empresa Correo Argentino Sociedad Anónima, perteneciente al grupo Macri, intentó mediante una maniobra hábil y embozada que trabajadores con más de treinta años de servicio, en algunos casos, de las estafetas postales del interior provincial, fundamentalmente, se acogieran a un retiro voluntario,...

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... tratando de que se suscribiese un acuerdo en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación, la delegación Neuquén. La intervención de actores sociales muy comprometidos y algunas de las organizaciones sindicales -no todas, algunas- no permitió que se consumase esta maniobra en un todo, lo cual hubiese dejado a muchísimas localidades del interior, alrededor de veinte, sin este servicio esencial, como

es el servicio postal universal. Nos encontramos entonces, en conjunto con el diputado Luis González, con esta problemática que involucraba a vecinos, conocidos amigos de la zona pero además a toda una zona que iba a quedar aislada del servicio -repito- postal universal; zonas como Chorriaca, Barrancas,...

*- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.*

... Buta Ranquil, que es una localidad que ha crecido muchísimo en los últimos años merced a la explotación petrolífera en el yacimiento vecino de El Portón, donde este servicio pasa a ser esencial, Varvarco, Las Ovejas, Huinganco -el Jardín del Neuquén- quedaban de alguna manera, con esta maniobra, sin el servicio de estafeteros postales. ...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... Empezamos a investigar y nos encontramos con que desde el 1 de septiembre de 1997, fecha en que se concesionó el servicio oficial postal universal al grupo Macri, conocido como Correo Argentino Sociedad Anónima, ha habido una desarticulación total de la empresa que fuera orgullo de la República Argentina. Esta empresa y los inicios del correo como tal, datan de 1748, anterior al Virreinato del Río de la Plata, cuando todavía éramos parte del Virreinato del Perú, obviamente dependientes del Reino de España. Con la independencia argentina siguen los designios del correo, sigue prestándose en el marco del país, de la República Argentina y en el año 1876, por la Ley 816, se establece como monopolio del Estado nacional el servicio postal. En el año 1974 se creó la empresa ENCoTel, que en ese año tenía cincuenta y cuatro mil empleados y una estructura orgánica de un administrador, un subadministrador, seis gerentes generales, setenta directores generales, es decir, ciento cuatro personas dirigían una planta de personal de cincuenta y cuatro mil empleados; una empresa que nunca fue deficitaria. En el año 1993 se la transformó en ENCoTeSA, previo a su intento privatizador; en ese momento la empresa tenía veinte mil empleados y ya como ENCoNTel y como ENCoTeSA...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... movía un paquete de cuatrocientos ochenta a quinientos veinte millones de pesos anuales de facturación; el setenta por ciento de esa recaudación se destinaba en la vieja ENCoTel al pago del salario de los trabajadores porque es un rubro de mano de obra intensiva por excelencia. Comenzó la degradación de la empresa previo a su concesión desde el '93 al '97, donde se redujo en más de diez mil empleados por retiros voluntarios y otras...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... formas de despidos encubiertos que hubo desde la última administración menemista. En 1997 se concesionó al grupo Macri que ofertó un canon de ciento tres millones de pesos anuales, canon que desde esa fecha no ha sido nunca abonado en término, se debe abonar por semestres de cincuenta y tres millones de pesos y nunca los

cumplió con el gobierno nacional, pese a haber sido intimado en numerosas oportunidades por el Estado nacional. Pero siguió la degradación de la empresa, expulsando a numerosos obreros y empleados del ahora Correo Argentino; la empresa oficial ya había perdido la condición de monopólica porque se había desregulado el servicio a partir de la Ley 22.005 y los sucesivos decretos que fueron desregulando la actividad. En el año 2002 nos encontramos con una paradoja; lo que en 1974 movían ciento cuatro funcionarios de alto nivel, necesitaban, en el año 2002, dos mil gerentes con salarios promedio de dos mil pesos pero algunos llegaban entre diez mil y veinte mil pesos, mientras los estafeteros a los que intentaron dejar sin trabajo cobraban doscientos ochenta y trescientos veinte pesos. A los estafeteros les habían sumado responsabilidades como, por ejemplo, pagar las asignaciones de la ANSeS y otras más,...

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... los planes Trabajar donde no hay bancos y les prohibían tener un fallo de caja superior a los cien pesos, es decir, tener en caja más de cien pesos cuando por momentos había un volumen mayor de venta o de movimientos de dinero por el pago de estos planes. Es decir, toda una maniobra realmente vergonzosa de esta empresa que es noticia desde el '97, desde que se hizo la concesión. Ya en el año 1998, la anterior composición legislativa de la Cámara se pronunció por medio de la Declaración 455 del 16 de abril de 1998, llamando la atención por las arbitrariedades que estaba cometiendo con los trabajadores del Correo Argentino y cómo estaba pauperizando el servicio telepostal. ...

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... A la fecha nos encontramos con que numerosas legislaturas provinciales están llamándole la atención al Gobierno nacional para que en el marco de sus facultades rescinda el contrato de concesión...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.*

... con la empresa Correo Argentino Sociedad Anónima, por los incumplimientos sucesivos que ha tenido del contrato de concesión, entre ellos no pagar el canon ni realizar las inversiones que tenían comprometidas; recordemos que hay más de trescientos millones de pesos de deuda de canon de la empresa; es decir, ciento tres millones de pesos por año, durante tres años no lo han abonado en término, pese a ser intimado. También hay un proyecto de Ley del Congreso de la Nación...

*- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... para que esto se efectivice. Recientemente, el 17 de abril, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó una Declaración en la cual rechaza el accionar de la empresa y solicita al Poder Ejecutivo nacional que inicie las acciones competentes destinadas a rescindir el contrato de concesión con Correo Argentino Sociedad Anónima. De más está decir que la Legislatura de Tucumán, de Santa Cruz y la Gobernación del Chaco, ya

han adherido a este tipo de propuesta y han solicitado al Gobierno de la Nación que rápidamente intervenga y se ponga coto a este accionar vergonzoso de la empresa Correo Argentino Sociedad Anónima, del grupo Macri más precisamente. ...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... Por estas razones, porque afecta al servicio del interior provincial y a numerosos vecinos de nuestra Provincia, es que solicitamos a la Honorable Cámara nos acompañe en este proyecto de Declaración para repudiar este hecho, solicitar al Gobierno nacional la pronta resolución del contrato de concesión y su vuelta a la órbita del Estado nacional porque -repito- es un servicio eficiente y rentable. En este momento tiene una deuda, un pasivo de setecientos sesenta millones de pesos declarados en el pedido de quiebra de la empresa y no tenía deudas anteriores, era superavitario y permitiría generar mano de obra rápidamente, alrededor de ocho mil empleados podrían ser tomados con sueldos de setecientos pesos; esto según las estimaciones que ha hecho la gente de las distintas agrupaciones gremiales y que ha sido admitido en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación en la discusión de este tema oportunamente. Señor presidente, solicito a la Honorable Cámara nos acompañe en este proyecto de Declaración que presentamos legisladores de las distintas bancadas para repudiar este hecho por demás vergonzante.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Luis González.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Comparto a pleno lo expresado por el colega diputado por la zona norte, queda a las claras cómo es que se deciden las cosas muchas veces desde la capital del país, ignorando o desconociendo las realidades del interior. En otra oportunidad fueron las emisoras nacionales; quienes venimos del interior o hemos vivido toda una vida en el interior, sabemos del rol de estas instituciones, del rol fundamental de esta prestación de servicio. No es negocio, seguramente que no es negocio pero quienes vivimos allá sabemos de la necesidad de contar con estos servicios. Hablar de una estafeta de Chorriaca seguramente que no es negocio, hablar de una estafeta de Buta Ranquil, Taquimilán, de Colipilli, de Naunauco, nosotros quedaríamos -con esta metodología- simplemente con las sucursales del Correo de Chos Malal y Andacollo. Imagínense lo que sería despachar una carta de Colipilli, hay que llegar hasta Chos Malal o venir de Varvarco hasta Andacollo, o de Barrancas, o de Cochico a Chos Malal; seguramente que no es negocio. Es muy breve lo que voy a decir porque ya creo que con lo que expresó el colega Rostan hay demasiados fundamentos. Simplemente, quiero hacer ver el atropello que hay hacia esta gente, a los estafeteros, como los denominamos en el interior, que hace treinta y cinco o cuarenta años que siempre estuvieron en el Correo Argentino, con un cartelito en la puerta de un local precario, que en muchos lugares los construyó el mismo estafetero; más allá de tener este servicio de correo cumplen en forma voluntaria un rol social y los que somos del norte no podemos desconocer el rol social de Marta Sambueza, de Nely Jerez, de Urrutia en Barrancas y que se les haya hecho firmar -como bien decía el colega Rostan- una declaración jurada y que por el temor o por el respeto, más que nada por su idiosincrasia, la gente por no preguntar, por ser pacífico y manso, particularmente algunos de estos vecinos, cuando pude ver eso les dije: están firmando sus despidos! les decía que ojalá esto se detenga; se les iba a dar una asignación de cuatrocientos pesos por cada año de servicio, treinta y siete sueldos en el caso de un vecino, que no era todo junto, treinta y siete meses sin trabajar cobrando una asignación de cuatrocientos pesos, un despido encubierto; estos son los

atropellos porque se ignora el rol de esta gente. Nosotros repudiamos esto y acompañamos desde nuestro Bloque al proyecto de Declaración. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, compartiendo en un todo los argumentos formulados por el miembro informante y entendiendo que esta decisión tomada por una cuestión de distancia y desconocimiento creo que es producto, en definitiva, de esta especie de capitalismo prebendario, rentístico que se ha desarrollado en la Argentina, quiero hacer esta reflexión porque me parece pertinente en estos tiempos de profunda crisis, aparece un miembro de este grupo, un ejecutivo top, el ejecutivo estrella de este grupo, como uno de los candidatos políticos con mayor intención de votos para jefe de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y qué paradoja no? Porque aparece criticando a la dirigencia política que, por supuesto, tenemos que asumir y reconocer los errores que se han cometido, la decepción que ha generado por su fracaso la gran dirigencia política de este país. No es menos cierto, señor presidente, que este grupo es precisamente uno de los que se desarrollaron gracias a esa dirigencia política, gracias a los negocios que hicieron con el Estado. Estos grupos son los que han conformado este capitalismo rentístico y prebendario que justamente pudieron desarrollarse en función de la prebenda que le garantizaba la renta, lo cual distorsiona y degenera el sistema capitalista. Entonces, hoy aparece este ejecutivo top queriendo ser el salvador de la Argentina. Por eso también es importante tener memoria, charlar y discutir mucho con nuestra sociedad, con la gente para aclarar esto porque justamente estos, que fueron parte sustancial del quiebre del Estado argentino, hoy quieren aparecer como su salvador.

Esta es la reflexión, señor presidente, que quería hacer con motivo de esta decisión empresarial que no desconoce lo que pasa, que la toma sabiendo lo que va a pasar. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Lo comprendo porque usted tiene que calcular para dar la palabra (en alusión a la demora del presidente al conceder el uso de la palabra, por lo que figura en la pantalla, al persistir la falla en la memoria del sistema informático de Audio)...

*- Risas.*

... Simplemente, como estamos tratando el tema del Correo Argentino, quería manifestar mi desagrado por el estado en que se encuentran los edificios del Correo Argentino, que son en definitiva edificios públicos porque o bien en la rescisión o al vencimiento del contrato tienen que devolverlos al Estado nacional; especialmente algunos edificios que han sido emblemáticos como el Correo de Zapala, que está prácticamente destruido y también el edificio del Correo de Las Lajas, que son los que conozco más de cerca, no solamente el deterioro sino también la mugre que hay en los...

*- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.*

... edificios, el abandono que hay en ellos que -les reitero- fueron emblemáticos en cada una de nuestras localidades. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará artículo por artículo.

*- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. El artículo 7º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 604](#).

Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

## 7

### **ACTA-ACUERDO ZAPALA**

(Autorización al Poder Ejecutivo)

(Expte.D-042/02 - Proyecto 4615 y agregado Expte.O-045/02)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias al Presupuesto General vigente para atender el cumplimiento de la cláusula tercera del “Acta-Acuerdo de Zapala”, referido a obras públicas delegadas en esa localidad.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 29, realizada el 29/04/02.

## I

### **Retorno a Comisión y moción de preferencia**

(Arts. 128, inc. 7) y 131 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por decisión de la Comisión de Labor Parlamentaria, este proyecto de Ley retornaría a la Comisión “B”.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Desconozco la decisión de la Comisión de Labor Parlamentaria y en este ánimo de diálogo que se pretende implementar en la Provincia, preferiría que se mantenga la moción de preferencia hasta la primer sesión del mes de junio porque no está del todo claro todavía cómo se van a desarrollar estas obras en la localidad de Zapala, a partir del decreto que las ha impulsado. Y por una cuestión de respeto a la ciudadanía zapalina que está tratando de ver cómo se van a desarrollar estas obras, en ese sentido entonces espero que se mantenga la moción de preferencia hasta la primer sesión de junio. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que el diputado preopinante, para acompañar el pedido de que se mantenga la moción de preferencia,

solicitando especialmente a la Comisión que tiene un tiempo prudencial para que se expida al respecto y podamos tener el Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Tenía entendido que lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria era justamente consultar con los diputados de Zapala para lograr un acuerdo con los diputados iniciadores del proyecto de Ley para ver si continuaba la moción de preferencia o lo mandábamos a la Comisión correspondiente. Esto era en definitiva lo que quería decir.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí, en la reunión se había resuelto consultar e informar a los diputados de Zapala para que hicieran sus observaciones que quedan hechas en el Recinto. Por lo tanto, vuelve a la Comisión “B”, manteniendo la moción de preferencia para su tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitarle al diputado Oscar González que me explicité un poco más y mejor el tema de la moción de preferencia, es decir, por qué hasta la próxima sesión o la primer sesión de junio, pudiendo ser para la segunda o para julio. O sea, por qué razón, me gustaría saberlo y en virtud de qué esta moción de preferencia o este tiempo. No sé si me explico, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está hecha la consulta diputado (dirigiéndose al señor diputado Oscar González).

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Cada uno puede considerar el plazo que le parezca conveniente, si al diputado preopinante le parece otro plazo lo puede proponer.

Lo que yo estoy planteando es que recién ahora ha salido el decreto, recién se ha llamado a licitación y no sabemos en Zapala todavía cómo se va a manejar este criterio de la obra pública. En principio había quedado una obra que era el alambrado del futuro basurero, el lugar de depósitos de los residuos domiciliarios que iba a ser por obra delegada al municipio y después salió la licitación llamando a empresas a concursar. El criterio que se maneja en Zapala, en las reuniones a los que yo he concurrido en la multisectorial, es lograr que los mayores recursos posibles de este aporte del Estado provincial convoquen a la mayor cantidad de mano de obra posible y en general no creemos que a través de una empresa privada esto se logre; por eso esperamos que a través de la obra delegada de la Municipalidad de Zapala se logre primero mayor cantidad de mano de obra ocupada y segundo, en el caso de las viviendas por ejemplo, mayor cantidad de viviendas ejecutadas porque, evidentemente, cualquier empresa privada va a tener un veinte, veinticinco por ciento de ganancia sobre el presupuesto general y eso va en detrimento de la cantidad de viviendas que se puedan realizar. Ahora por qué el tiempo? Esto recién empezó a debatirse en Zapala; de acá a quince días vamos a tener una idea clara de qué es lo que está sucediendo y en ese momento vamos a proponer que se mantenga la moción de preferencia, o votarlo en el Recinto o que vuelva a Comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Mire, me quedó más claro; no hay duda de que no hay confianza de parte del diputado y de algún sector de la ciudadanía de Zapala en que la decisión política del gobernador Sobisch sea justamente cumplir con el orden que le dio el intendente de Zapala a las obras públicas, de acuerdo a la carta de intención que envió y a su carpeta con proyectos prioritarios para la comunidad de Zapala. No sé si el diputado Oscar González participó de la reunión a la que vino la gente de Zapala, primero con los presidentes de Bloques y posteriormente con las Comisiones “B” y “F” la semana anterior, y en todos los casos se explicitaron concretamente las obras que iba

a realizar la Provincia, para lo cual se había llamado a licitación de estas obras que hacía mención anteriormente respecto al orden de prioridades que le había dado el intendente de la ciudad de Zapala, Raúl Podestá. Quiero aclarar que en todo momento se habló en estas reuniones -fue expresado justamente por la ciudadanía y por algunos representantes de Zapala- de que sea mano de obra local y que por supuesto se compren los materiales, los insumos localmente; creo que inclusive el Gobierno de la Provincia ha dispuesto en los pliegos que esto sea así. Quiero en todo caso, en representación del Gobierno, despejar cualquier duda, cualquier intencionalidad que no vaya dirigida exclusivamente a paliar una situación de crisis social que atraviesa la sociedad de Zapala. Por eso no me quedaba claro; creo que es justo, en todo caso lógico, que la gente de Zapala dude, porque nadie le puede sacar la duda de que el Gobierno pueda o no cumplir pero le aseguro, en todo caso lo hago público,...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... que el gobernador y el gobierno de la Provincia -del Movimiento Popular Neuquino- está justamente preocupado por esta situación y va a hacer lo imposible, dentro de las posibilidades presupuestarias, para no solamente hacer estas obras que son prioritarias -de acuerdo a lo que expresa el intendente- sino también de todas aquellas que tengan que ver con sacar adelante la economía de Zapala a partir de un fuerte auxilio a la producción. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. En realidad, lo que quisiera despejar a través de este pedido de acompañamiento a este proyecto mío para que fuese tratado prontamente, es que acá no se trata de desconfianza, se trata simplemente de cumplir con el compromiso asumido; la cláusula tercera es muy clara y de la única forma que nos expresamos los legisladores es por medio de leyes. Entonces plasmar en una ley lo que fue en su momento introducido en la Ley general del IADEP me parece algo sumamente simple, sencillo; habiendo voluntad política se hace innecesario mayores discusiones al respecto, si existe la decisión del Poder Ejecutivo, del Gobierno, nosotros también somos gobierno, somos del Poder Legislativo, formamos parte del poder en la Provincia y tenemos un compromiso. Este ha sido el sentido de esta presentación, que es que la ciudadanía sienta que también el Poder Legislativo que concurrió se comprometió y lo haga a través de una ley especial. Esto despeja y debiera allanar el camino para que se tratase rápidamente, tuviese el acuerdo en la Comisión rápidamente y se pudiese, en la próxima sesión, dar el tratamiento que corresponda. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Simplemente, señor presidente, es para aclararle al diputado preopinante del Bloque del oficialismo que no se trata de desconfianza; lo que estamos discutiendo acá es la modalidad con que se hace la obra pública. No sé por qué en Las Lajas o Mariano Moreno las viviendas se hacen por obra delegada a la Municipalidad y en Zapala se hacen por licitación pública. Entonces, lo que estamos tratando es que ese dinero que va a llegar a Zapala se aplique de la mejor manera posible. Además, coincido con que éste es el plan de obra que envió el intendente. No estamos discutiendo eso, estamos discutiendo simplemente la modalidad con la cual se va a hacer esa obra pública. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.



Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Es simplemente para hacer algunas aclaraciones. En principio, mientras se presenta el proyecto de Ley y se le pretende dar tratamiento, en ese interín o se firma un decreto llamando a licitación por todas y cada una de las obras que el intendente de Zapala priorizó, entendiendo que el intendente representa a la comunidad de Zapala y con el ánimo de que delegar las obras no le cause al intendente un perjuicio aún mayor, porque tengamos en cuenta que lo que se respeta en el decreto es el presupuesto que elaboró el intendente o el grupo técnico que trabaja con él en la Municipalidad y la cantidad de viviendas que él había previsto ejecutar con ese monto. No es ajeno a ninguno de los legisladores que la Municipalidad elaboró ese presupuesto en noviembre del año 2001, cuando el sistema financiero y económico del país era otro y esos presupuestos hoy están totalmente desactualizados. Entonces, el ánimo de llamar a licitación era o es o pretende ser, con ese monto que determinó el intendente, hacer la mayor cantidad de viviendas posibles, aunque lo más fácil hubiera sido entregarle ese dinero con el que él había proyectado hacer esa cantidad de viviendas y que se arregle pero sabiendo que a esta altura y con los índices inflacionarios no podría cumplir, lo que se pretende justamente es llamar a licitación pública para que todo el mundo tenga la posibilidad de cotizar y que la obra salga lo más barata que se pueda. También quiero aclarar que en el Acta Acuerdo de Zapala, en ninguna cláusula y en ningún momento se dijo que los dos millones trescientos mil pesos tenían que ser girados a Zapala o tenían que ser ejecutados por obra delegada o por administración municipal. Este compromiso no lo asumió nadie, ninguno de los presidentes de Bloque ni el Gobierno en su momento; así que estamos dentro del Acuerdo y de los plazos también, porque se dice que recién ahora se firma y recién ahora tiene una explicación: a fines de febrero la Municipalidad envió la priorización de las obras; llegó los primeros días de marzo al Ejecutivo y también aquí a la Legislatura, así que antes no hubo posibilidad de hacer el llamado a licitación. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Era para hacer algunas aclaraciones porque me pareció advertir, en las expresiones del diputado de la Alianza, alguna suspicacia en torno a las obras delegadas que se dan en algunos municipios y en otros no. En ningún momento ha surgido dentro del Poder Ejecutivo el ánimo de hacer alguna diferenciación entre los municipios sino que por el contrario -como decía el diputado de mi bancada- en el Acta-Acuerdo no se habló de obra delegada pero además tampoco se trata de delegarle al Ejecutivo municipal un problema más y, en este sentido, yo quiero aclarar que el Poder Ejecutivo de Zapala tiene por obra delegada la playa de maniobras por un millón ochocientos treinta y tres mil pesos, para lo cual recibió un adelanto del sesenta y seis por ciento y tiene una ejecución del treinta y tres por ciento. También para la ampliación del hospital, de un monto de un millón ciento setenta y tres mil pesos, se le adelantó un treinta y ocho por ciento y tiene un avance del veinticuatro por ciento. Esto fue objetado y tratado, Contaduría lo rechazó, hubo muchas idas y venidas entre el intendente y el Poder Ejecutivo; finalmente el intendente presentó una...

*- Se retiran los señores diputados Eduardo Correa y Osvaldo Roberto Forsetti.*

... nueva curva de inversiones, un nuevo plan de avance de obra que era de un uno por ciento mensual. Nosotros no estamos hablando de una obra que se puede hacer en tantos meses, eso es lógico de inferir, esto fue rechazado por Contaduría General del Gobierno y el intendente lo que solicitó fue un subsidio de trescientos cincuenta pesos

para los trabajadores que estaban en esas obras y que en este momento la obra está parada. No está en el ánimo del Poder Ejecutivo provincial...

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

... quitarles el subsidio pero sí tenemos que entender que si son obras realmente importantes para la comunidad, es más importante que la gente que trabaja en una obra, que percibe un subsidio no sólo por el sueldo del empleado en sí sino por todo lo que se genera en la comunidad respecto a la fabricación de ventanas, a la fabricación de puertas, es decir, el efecto derrame que tiene la obra pública en el desarrollo de la comunidad. De manera que ésta ha sido la intención y el problema de la obra delegada en Zapala; ha reconocido el mismo intendente que ellos no tienen capacidad para manejar tal magnitud de obras dentro de la Municipalidad. En ningún momento ha sido el objetivo del Poder Ejecutivo hacer una discriminación. Respecto a sancionar una ley, entiendo a los diputados de Zapala que quieran hacerlo...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.*

... porque bueno, nuestra función es sancionar leyes pero emitir una ley avalando unas obras que ya se están licitando, que ya están puestas en marcha, me parece un poco redundante; en última instancia, si nosotros lo que queremos es hacer ver nuestra participación, por ahí también sería importante entonces que abarcáramos todo el otro aspecto de lo que está pasando en la comunidad de Zapala, por ejemplo, sancionar una ley que hable de la sala de rayos que se construyó en el hospital que está lista el noventa y siete por ciento por cuarenta y cinco mil pesos; sancionar una ley que hable de la segunda etapa del CPEM N° 36 por ciento sesenta y un mil pesos, que está casi lista o la nueva etapa que se hace también del CPEM que se empieza ahora, por un monto también de ciento sesenta mil pesos; sancionar una ley para avalar también la nueva construcción de un CPEM N° 36 o una ley avalando la EPET N° 15 que ya se terminó el año pasado. Me parece que sería redundante, a mi me parecería más importante que sancionáramos leyes proponiendo cosas nuevas y que hagan un aporte a la comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Quiero aclararle a la diputada que las dos obras que mencionó ya venían de la gestión anterior del Gobierno; o sea, que no fue una obra delegada por este Gobierno al municipio de Zapala y reitero que este Gobierno sí le ha delegado a otros municipios y no lo ha hecho con el municipio de Zapala.

Sobre el tema del hospital, específicamente, siempre fue materia discutible sobre cuándo llegaron los fondos y cómo se fueron acumulando las deudas, que sería motivo de otra reunión y no de discutirlo aquí en el Recinto. Gracias, señor presidente.

Sra. RIVAS (MPN).- Puedo hacerle una aclaración, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Yo quisiera ver si podemos consensuar con los diputados para que este tema lo podamos seguir discutiendo en Comisión, creo que todos tienen seguramente algo que decir con respecto a este proyecto de Ley. Hay una moción concreta en el Recinto de enviarlo nuevamente a la Comisión con preferencia; eso es lo que tendríamos que votar para poder luego en la Comisión seguir debatiendo y tratando este tema. De todas maneras son ustedes, los diputados, los que están en el uso de la palabra.

Sr. FALLETI (MPN).- Yo quería hacer una aclaración, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En todo caso, si quieren seguir debatiendo el tema tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, si hay acuerdo de la Honorable Cámara de dar por terminado el tema y pasar a la votación, yo retiro mi solicitud de hacer uso de la palabra y continuamos con el tratamiento en Comisión, si va a seguir el debate, obviamente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Correcto, era la sugerencia que yo estaba haciendo: es decir, votamos el retorno a Comisión con la moción de preferencia y sino continuamos con el debate y todos tienen derecho a hacer uso de la palabra; era lo que pretendía explicar.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Adhiero a su expresión, señor presidente, en tanto y en cuanto demos por terminado el tema y pasemos a votar la moción.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- No es para entrar en debate sino hacer alguna aclaración respecto a lo que se comentó en la Comisión de Labor Parlamentaria relacionado a la preferencia; quería recordar que había una suerte de acuerdo para que las mociones de preferencia tengan un contenido -digamos- positivo en el consenso de los Bloques para que salgan los Despachos. De manera que, más allá de poner una fecha, creo que debería haber un acuerdo entre los Bloques de decir este tema lo vamos a debatir y la fecha dejarla supeditada al acuerdo de los Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero que se realice un breve cuarto intermedio para que se pongan de acuerdo en la fecha de la preferencia o sino ponemos la moción a consideración tal cual está sugerida. Si no hay interés de los Bloques de...

Sr. FALLETI (MPN).- Permítame hacer uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Me gustaría que los presidentes de los otros Bloques me digan si es cierto o no lo que estoy diciendo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Dijimos en la Comisión de Labor Parlamentaria que no íbamos a hacer una práctica reiterada de las preferencias porque sino cada diputado tiene interés en que su proyecto, su idea o su declaración merezcan una preferencia. Pero...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Esto está bien, esto ya tenía anteriormente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... este tema tiene ya esta moción. Como presidente, sugiero que votemos esta moción y que se siga debatiendo en Comisión. Obviamente, si en la Comisión no obtiene Despacho la preferencia va a tener el límite que va a significar no contar con el Despacho porque no se han puesto de acuerdo en la Comisión.

Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Oscar González para que retorne a Comisión, con preferencia para su tratamiento en la primera sesión del mes de junio.

*- Resulta aprobada.*

Sr. FALLETI (MPN).- No, nosotros no estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda aprobado su envío a Comisión por el voto de la bancada de la Alianza y del Partido Justicialista y con la oposición para la preferencia por parte del Bloque del MPN.

Sr. CORREA (PSP).- Y nosotros?

Sr. MORAÑA (ARI).- Y nosotros?

- *Risas.*

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Discúlpeme, realmente...

Sr. CORREA (PSP).- Acá estamos presidente, yo no estoy acostumbrado...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido mil disculpas, señores diputados, es la falta de práctica con respecto a la existencia de los Bloques del Partido Socialista Popular y del ARI. El Partido Socialista Popular y el ARI también se suman a la moción planteada por el señor diputado González y reitero mi pedido de disculpas, no se va a repetir.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Estoy acostumbrado a que forman parte del Bloque de la Alianza.

Por Secretaría se dará lectura al quinto punto del Orden del Día.

- *Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

**8**

**LEY 2189 -REGIMEN ESPECIAL DE DESCUENTO  
AUTOMATICO DE CUOTAS DE VIVIENDAS-**

(Su modificación)

(Expte.D-314/01 - Proyecto 4582)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 2189 -Régimen especial de descuento automático de viviendas construidas por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo-.

Con moción de preferencia realizada en la Reunión N° 3, realizada el 08/05/02.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

**I**

**Retorno a Comisión y moción de preferencia**

(Arts. 128, inc. 7) y 131 - RI)

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Sin ánimo de alterar lo que ya en la Comisión de Labor Parlamentaria han acordado pero a raíz de que no se pudo tratar debidamente en la...

- *Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... Comisión "C", sobre todo porque no hubo reunión de la misma por estar ocupado con el Parlamento Patagónico, pediríamos que este expediente retorne a la Comisión y se mantenga la preferencia para la primera sesión del mes de junio para ver si podemos acordar, con un proyecto que iba a venir del Poder Ejecutivo y podamos terminar de analizar este expediente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En la Comisión de Labor Parlamentaria se había resuelto que en las Comisiones...

Sr. FALLETI (MPN).- Mantengan la palabra que dan en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria!

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido que no dialoguen.

Sr. ASAAD (PJ).- Que se respete lo de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Adherimos a la propuesta de que ese proyecto vuelva a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A las Comisiones "C" y "B".

Sr. FALLETI (MPN).- Sin moción de preferencia.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Sí, estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a poner un poquito de orden. Hay una moción del diputado Rostan para que vuelva a las Comisiones "C" y "B" con moción de preferencia.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

*- Resulta rechazada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el retorno de este proyecto a las Comisiones "C" y "B".

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Diputado, entonces queda denegada la moción de preferencia pero sí retorna a las Comisiones "C" y "B", por mayoría.

Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.*

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para recordar que tantos traslados de moción de preferencia de este proyecto se deben a que había expectativa en esta Honorable Cámara de que el Poder Ejecutivo presentara un proyecto de Ley referido a un ordenamiento integral al tema de las viviendas. Existía un compromiso de presentarlo al inicio de ordinarias y esto todavía no se ha producido, por lo que se me ocurre, señor presidente, que sería interesante una gestión suya en este sentido, que podría ayudar a clarificarnos si este proyecto va a ser presentado o no, porque se trata de un proyecto que tendía a ordenar todo el tema de las viviendas otorgadas por el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo a nivel provincial y ordenaba en el sentido de que fijaba cuotas determinadas en función de un revalúo que se iba a realizar en todas las viviendas de la Provincia. Con un criterio muy particular, esto lo veníamos

trabajando con la gente de Centenario y de Junín de los Andes con la Asesoría General de Gobierno y como le decía, señor presidente, esto a la fecha todavía no ha sido presentado. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prenna.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputada. Me hago eco de la solicitud. Entiendo que ese revalúo es lo que está pendiente de realizarse y es un trabajo que las circunstancias económicas que se están viviendo en la República han ocasionado algunos inconvenientes en la tarea encomendada, pero me comprometo a traer la información correspondiente.

Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Tomo su compromiso pero a la vez decirle que este proyecto estaba muy avanzado en su tratamiento y que, por lo menos, creo que los diputados deberíamos saber de las dificultades por las que está atravesando y si habría alguna fecha cierta de su presentación.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Correcto.

Entonces, este proyecto de Ley retorna a las Comisiones "C" y "B".  
Continuamos.

**9**

**PREOCUPACION POR SUSPENSION DE REFACCION  
Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS 231 Y 237  
(Expte.D-071/02 - Proyecto 4631)**

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta preocupación ante la posibilidad de que la empresa COARCO SA, suspenda los trabajos de refacción y mantenimiento de las Rutas números 231 y 237.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 4, realizada el 09/05/02.

*- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, Honorable Cámara, el proyecto de Declaración que estamos tratando se origina a través de una problemática que compromete el desarrollo de la actividad turística de la zona andina en Neuquén y Río Negro, cuyos intereses económicos se verán seriamente afectados en la próxima e inminente temporada invernal de no mediar una pronta solución a este problema. La dificultad que se advierte, señor presidente, está referida a la situación de falta de pago de los servicios de mantenimiento de las Rutas nacionales 237 y 231, a la empresa COARCO Ingeniería y Servicios, contratada a tales efectos por Vialidad Nacional. Estas rutas actúan como vías de ingreso medular a la región de Los Lagos

durante todo el año, exigiendo una especial atención durante los meses de invierno, debido a las extremas condiciones climáticas a las que se hallan expuestas, lo que importa inexorablemente la adopción de los recaudos necesarios para garantizar la transitabilidad y seguridad a los turistas en circulación, cuyo número se presume será muy superior al registrado en años anteriores a consecuencia del nuevo escenario económico reinante en el país y que tuvo una muestra muy importante en la última Semana Santa. ...

*- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Las Rutas nacionales número 237 en el tramo Arroyo La Teresa, límite con Río Negro, es decir, casi desde Piedra del Aguila hasta Bariloche, y la número 231 desde el empalme con la 237 hasta el Lago Espejo, hacia el Paso Samoré, sector individualizado como Malla 109 se encuentran en reparaciones por parte de la contratista de obra, la empresa referida COARCO Ingeniería y Servicios, que tiene un contrato por cinco años bajo la denominación CREMA. El primer año es construcción y los cuatro años subsiguientes son de mantenimiento. La empresa nos informa que registra una deuda que data de abril del año pasado más todo el servicio del invierno 2001 en el tratamiento por antihielo en el Paso Samoré. Si bien Vialidad Nacional siempre ha registrado atrasos en los pagos, a esto se suma la actual situación de inestabilidad de los precios, por lo que no hay crédito por parte de los proveedores que le exigen pagos de contado y en pesos, esta situación torna imposible la continuidad de los trabajos de mantenimiento...

*- Se retiran los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Jorge Andino Roberto Taylor.*

... y la empresa estaría dispuesta a paralizar estas obras antes del inicio del invierno. Como ya sabemos, señor presidente, esta posible paralización provocaría un enorme daño al turismo de la zona lacustre sur,...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.*

... no sólo en nuestra Provincia sino también en la Provincia de Río Negro porque -como ya hemos dicho- las expectativas que esta actividad despierta para esta temporada son muchas y el mal estado de las rutas y su posible cierre traería aparejado un enorme perjuicio para la región por la pérdida de visitantes. Este daño no sólo afectaría a ambas provincias sino también a la Nación en tanto el ingreso de turismo extranjero representa también un fuerte y cierto ingreso de divisas. Sabemos, señor presidente, que el actual secretario de Turismo de la Nación, el señor Scioli, se ha comprometido a garantizar que todos los accesos a la zona del Corredor de Los Lagos estén en condiciones para la próxima temporada. ...

*- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

... Pero, señor presidente, hasta el día de hoy la empresa no ha recibido el pago de ningún certificado de obra y pretende, a los efectos de no levantar todos sus equipos, que Vialidad Nacional le garantice por lo menos el pago de cinco certificados de obra;

hay negociaciones al respecto, se han planteado pagos en un porcentaje de un treinta por ciento en LECOP y un setenta por ciento en pesos pero en el día de hoy se les ha transmitido que esto puede ser al revés, con lo cual la empresa queda en una situación bastante comprometida respecto de afrontar el pago a sus proveedores. Esta situación, señor presidente, no está resuelta por lo que nosotros consideramos pertinente sancionar en el día de hoy este proyecto de Declaración. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Es a los efectos de expresar nuestra adhesión a este proyecto de Declaración pero agregar algún aspecto que me parece que debería ser considerado, además de los fundamentos que han expresado y que se entienden perfectamente por parte de la señora diputada que me antecedió en el uso de la palabra y todo su impacto en las economías de nuestra Provincia, de Río Negro y de la Nación y sobre todo en momentos tan difíciles desde el punto de vista económico y con toda la expectativa con la que nuestras poblaciones cordilleranas esperan esta próxima temporada turística. La situación por la que pasa la empresa COARCO...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.*

... en cuanto a estos certificados de obra y de mantenimiento y refacción no es distinta a la que pasan otros contratistas, particularmente la empresa Burgwardt -que es la que tiene el tramo anterior a Piedra del Aguila- está pasando por una situación similar. Digo esto a modo de referencia y sin el ánimo de apuntar a modificar este proyecto de Declaración que está concreta y directamente direccionado al contrato de la empresa COARCO. Pero precisamente esta situación que planteo, es la que ha motivado una situación casi de desamparo en cuanto a las tareas de mantenimiento que tiene todo el tramo anterior a Piedra del Aguila, yendo desde la ciudad de Neuquén hacia allá. El jueves y viernes pasado con las lluvias registradas en el bajo que se produce en la Ruta 237, antes de llegar a Pichi Picún Leufú, corría el agua de lado a lado en la ruta y allí se produjeron cuatro accidentes, ninguno de ellos grave pero fue a raíz de la falta de señalización y de las debidas tareas de mantenimiento. Es otra la empresa, no es la empresa COARCO -como lo decía recién- pero el problema tiene la misma raíz.

Quería reiterar mi adhesión a este proyecto de Declaración y en todo caso, en el tratamiento en particular hacer una observación en el sentido de la seguridad vial y de las personas que además deberíamos tener en cuenta en el texto del proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es en la misma dirección que explicitó el diputado preopinante. No sería conveniente que esta Honorable Cámara se transforme en vocero de algunas empresas que tienen inconvenientes con la cobranza de sus certificados porque seguramente vamos a encontrar una larga lista y si nos pusiéramos a ver las obras de la Provincia es posible que hayan muchas empresas que estén con problemas por el cobro de sus certificados y de pronto tendríamos que hacer un proyecto de Declaración por cada empresa que no ha cobrado y esto daría lugar a malos entendidos. Recién el diputado preopinante hablaba de otra empresa que también aparentemente tiene problemas. ...



*- Se incorpora la señora diputada Violeta Catalina Sigel.*

... La preocupación de la Honorable Cámara debe referirse a la continuidad de las obras, la terminación de las mismas y la velocidad en su ejecución pero no podemos desde la Honorable Cámara hacer manifestaciones en particular respecto de alguna empresa, teniendo en cuenta lo que decía anteriormente; primero que yo no tengo mucho conocimiento de cuántas son las empresas que están trabajando sobre esta ruta, decía recién el diputado que hay más de una. En todos los casos -digamos- cuando se trate de obras, de pedir por obras de mantenimiento, de fuentes de trabajo, etcétera, nos referimos al tema en general y no a las empresas en particular. Nada más.

*- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

Sra. RIVAS (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Señor presidente, el motivo de la presentación de este proyecto de Declaración no es hacer lobby con ningún tipo de empresa. Simplemente la preocupación como diputada de la zona sur es evitar que esta situación de anomalía repercuta en la actividad turística de la zona y en la consiguiente afectación de muchísima gente que vive del turismo, precisamente en la zona de Los Lagos. Quizá pudiéramos referirnos en una forma más genérica y en ese caso si algún diputado hace una propuesta estaríamos dispuestos a considerarla pero quiero aclarar que el sentido no es trabajar en favor de ninguna empresa. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, quiero hacer la aclaración de que en ningún momento fue mi intención plantear que la diputada pudiera estar haciendo algo a favor de las empresas; esa no fue mi intención, ni lo dije ni lo pensé. Estoy corrigiendo algo que creo que es un error conceptual en el planteo y es que no nos refiramos a empresas en particular. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Comparto lo que plantea el diputado del Partido Justicialista. Creo que se puede lograr revertir la situación si los originarios y firmantes de este proyecto pueden modificar el texto. Insisto en que los trabajos de mantenimiento y reparación de las rutas, como tampoco el debido señalamiento no se están realizando, todo lo cual implica un grave riesgo para la seguridad vial y de las personas que transitan por esas rutas. Me parece que es un hecho muy grave y que debería estar contemplado en este proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

*- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y María Teresa Edit Berbel.*

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, quería expresar mi adhesión a los argumentos expuestos con respecto a la importancia que tiene mantener en buenas condiciones las vías de comunicación que llevan a las zonas turísticas, sobre todo

durante el invierno, donde se prevé que va a haber una concurrencia más importante de turismo que la que ha habido en los últimos años producto de la depresión argentina. ...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Las razones por las cuales se prevé esta mayor concurrencia son variadas pero sobre todo el hecho de la devaluación -que no necesita demasiada explicación- que va a forzar a muchos argentinos a hacer turismo dentro de las fronteras de nuestro país, cosa que tendremos que celebrar seguramente, a pesar del resto de los efectos de la crisis. Me parece muy importante remarcar aquí una cuestión que tiene que ver con los centros turísticos que ya han sufrido en otras oportunidades y de la cual deberíamos de aprender;...

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... este año se espera una mayor concurrencia de turistas y no tenemos en condiciones las vías de comunicación ni el resto de los servicios que se le prestan a este turismo; ese turismo que viene, en vez de servir como un promotor del negocio del turismo en los futuros años, en realidad sirve justamente para lo contrario. En una Argentina que está pasando por una profundísima crisis, donde la Provincia del Neuquén, por supuesto, no está ausente, debemos aprovechar cada uno de los elementos que se den para hacer promoción con lo que tenemos y una de las promociones con toda seguridad -por eso yo hacía referencia a expresiones anteriores- es la que en el turismo se da boca a boca; el turista que visita San Martín de los Andes, Junín de los Andes o Villa La Angostura e inclusive en este caso a otra provincia -a Bariloche- por estas rutas, va a ser un generador de nuevas visitas. A pesar de la crisis tendríamos que hacer ingentes esfuerzos para que las rutas se mantengan en las mejores condiciones posibles, no sólo para los turistas por supuesto, sino también para la seguridad de todos los que transiten por ellas, como lo ha dicho uno de los diputados que me antecedió en el uso de la palabra. ...

*- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... En este sentido, llamo la atención de todos por la tremenda importancia que tiene hoy esta cuestión, a tan pocas semanas del inicio de la temporada de invierno y además también para dar nuestro apoyo desde nuestro Bloque a la sugerencia de que no se nombre a la empresa sino que cambiemos por las empresas que están realizando los trabajos de mantenimiento por contrato en estas rutas, obviamente estamos hablando de las rutas que menciona el proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Frigerio.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Era para abundar un poquito más en lo que han explicitado todos los diputados preopinantes. Nosotros, como decía el presidente de mi Bloque, adherimos casi totalmente a este proyecto de Declaración y vemos con preocupación esta situación del no pago de los certificados de Vialidad Nacional a la empresa COARCO que está cumpliendo en mantener y refaccionar todas las rutas y máxime en este momento que se aproxima la temporada invernal. Vemos con preocupación y

disgusto que esto puede ocasionar una colisión en esa empresa y dejar de lado ese tipo de mantenimiento, acentuado por los problemas meteorológicos que, sin duda alguna, vamos a tener porque el tiempo promete ser nevador, lluvioso y con fuertes heladas. Eso significa que la accidentología en esa zona puede llegar a tener ribetes muy acentuados donde se pueden poner en riesgo no sólo la vida de las personas sino también todo lo atinente a lo material, ya sea a aquellos que transitan permanentemente por las rutas del sur de nuestra Provincia, que pueden ver imposibilitada su llegada a los puntos de destino para hacer turismo o deporte invernal. Sabemos perfectamente que hay mucha expectativa y tal es así que simultáneamente a este proyecto de Declaración...

*- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... -tenemos entendido-, también los Concejos Deliberantes de la zona sur de nuestra Provincia expresan la misma inquietud, de manera tal que estamos en la misma dirección; a que se acentúe, a través de un proyecto de Declaración el mantenimiento de las Rutas 231 y 237; los que vivimos en la zona sur y viajamos permanentemente, sabemos que no solamente -como decía el diputado Correa- en relación a esas rutas sino también a la Ruta 22 y 40, especialmente también la Ruta 234 que une la localidad de Junín de los Andes con el paraje La Rinconada. Si ustedes transitan por esa ruta van a ver lo espectacular que están los baches que existen en la calzada. Ese es un problema que puede escapar a lo que nosotros queremos en este momento peticionar pero sí lo importante es que se proponga a quienes tienen...

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... la posibilidad de gestionar ante el Gobierno nacional este tema que nos está preocupando, que se amplíe y en el tratamiento en particular se modifique el artículo 1º y se generalice lo atinente a las empresas y de esa manera salvar este pequeño malentendido y aprobarlo en el tratamiento en particular.

Por otra parte, quiero agregar que la interacción entre los Gobiernos del Neuquén y Río Negro al reclamar al Gobierno nacional posibilitará que éste dé una respuesta adecuada, sin lugar a dudas, a esta región de la Patagonia que practica el deporte y el turismo invernal y que sin lugar a dudas es el más importante, que es el Corredor de Los Lagos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

*- Resulta aprobado.*

## 10

### CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Sugiero antes realizar un breve cuarto intermedio para consensuar el artículo 1º.  
Sra. ACOSTA (ALIANZA).- No, lo consensuamos entre nosotros, no hagamos un cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Realizamos un breve cuarto intermedio en las bancas para consultar con los otros presidentes de Bloque.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Asentimiento.*

- *Se retiran los señores diputados Yolanda Figueroa, Adriana Elsa Rita Rivas, Mirta Elena Domene, Luis Ernesto González, Aldo Antonio Duzdevich, Manuel Vera García, Constantino Mesplater, Rubén Darío Vandalda, Eduardo Luis Fuentes y Jorge Andino Roberto Taylor.*

- *Es la hora 20,40'.*

## 11

### **REAPERTURA DE LA SESION** (Continuación del tratamiento del punto 9)

- *Es la hora 20,50'.*

- *Reingresan los señores diputados Adriana Elsa Rita Rivas, Mirta Elena Domene, María Teresa Edit Berbel, Jorge Andino Roberto Taylor, Manuel Vera García y Rubén Darío Vandalda.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Señor presidente. El artículo 1º quedaría con la siguiente redacción: “Que observa con preocupación la posibilidad de que se suspendan los trabajos de refacción y mantenimiento de las Rutas nacionales 231 y 237, provocando un grave riesgo para la seguridad vial y la vida de las personas perjudicando, además, notablemente la capacidad turística de la zona lacustre de las Provincias de Neuquén y Río Negro, con grave daño a las economías provinciales y nacionales.”.

- *Reingresan los señores diputados Luis Ernesto González y Constantino Mesplater.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Dice: “perjudicando”, por un lado, y el siguiente verbo que también está en gerundio, yo propondría “... la que provocaría...”.

Sr. CORREA (PSP).- “Provocaría”...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- “Ocasiona”, “produce”.

Sr. CORREA (PSP).- “... la que ocasiona...”.

- *Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- “... lo que ocasiona un grave riesgo...”...

- *Dialogan los señores diputados Rita Josefina Santarelli, María Teresita Acosta y Eduardo Correa.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Señor presidente, propondría la siguiente redacción: "... lo que provocaría un grave riesgo para la seguridad vial y la vida de las personas perjudicando, además, notablemente la capacidad turística de la zona lacustre..." y continuaría con el texto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la redacción recientemente leída.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el artículo 1º.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2º. Al mencionarse el artículo 3º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Respecto al artículo 3º, y en función de que se nos ha informado a través de los distintos diputados integrantes de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, de que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ya viene realizando gestiones en tal sentido, queríamos proponer un artículo 3º que no está previsto en el Despacho de Comisión y que sería el siguiente: "Artículo 3º. Que solicita al Poder Ejecutivo provincial continúe realizando las gestiones pertinentes para lograr la regularización del contrato de mantenimiento, a fin de evitar su paralización."

- *Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, habíamos conversado en Comisión, específicamente sobre este artículo y sobre el drama que está viviendo Vialidad Provincial respecto al no envío de los aportes de Vialidad Nacional y los reiterados reclamos que se están haciendo. Consensuamos en sancionarlo sin este artículo; me parece que sería conveniente que respetáramos los consensos que hicimos oportunamente en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, es únicamente para aclarar que hoy se reunió nuevamente, en el horario de costumbre, la Comisión "F" y se consensó mantener el artículo, que era el artículo 2º pero con una modificación que es la palabra "continúe", porque anteriormente el artículo decía: "Solicitar al Poder Ejecutivo que hiciera las gestiones...". Como entendimos que el Poder Ejecutivo estaba realizando estas gestiones, le solicitamos que acompañe a la Honorable Legislatura Provincial, manteniendo esas negociaciones, en función de la importante cuestión que estamos tratando. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, en un todo de acuerdo con el diputado presidente de la Comisión “F”, eso es lo que habíamos acordado hoy. La diputada Rivas había llegado un poquito más tarde, no pudo estar cuando consensuábamos esto pero el hecho fue ese y, nobleza obliga, era lo que habíamos acordado.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- *Resulta aprobado.*

- *Al leerse el artículo 4°, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Perdón. En el Despacho de Comisión que tengo, el artículo 3° dice: “Invítase a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro a pronunciarse en igual sentido...” Ese artículo no está más? Está como artículo 4°? Bueno, entonces voy a sugerir una modificación.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Un artículo 5°, entonces.

Sr. MORAÑA (ARI).- Es simplemente para proponer -a los efectos de una mejor redacción- que el artículo 4° diga lo siguiente: “Invítase a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro a pronunciarse en igual sentido.” eliminando “... que la presente...” porque no habría otra posibilidad que sea que la presente. Quedaría, nada más que “... en igual sentido...”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4° con la propuesta del señor diputado Moraña.

- *Resulta aprobado.*

- *El artículo 5° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 605](#).

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

## 12

### **PROGRAMA INVIERNO SOLIDARIO**

(Expte.D-085/02 - Proyecto 4644)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea el “Programa Invierno Solidario”, destinado a subsidiar el costo de calefacción para localidades sin servicio de gas natural o licuado de petróleo por redes.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 4, realizada el 09/05/02.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

## I

### **Retorno a Comisión y moción de preferencia**

(Arts. 128, inc. 7), y 131 - RI)

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Tengo entendido que en la Comisión de Labor Parlamentaria se debatió sobre este tema acordándose tratarlo en próximas sesiones. De cualquier modo, en el día de la fecha, con el diputado Luis González, quienes somos impulsores de este proyecto de Ley, acordamos dar los tiempos para que se puedan evacuar todas las consultas y dudas con el Poder Ejecutivo, a fin de poder -en lo posible- evacuarlo en la próxima sesión del 5 de junio, por lo cual mantendría la preferencia para esa fecha y trataríamos de que todas las dudas y consultas se puedan realizar en estas dos semanas, fin de llegar a un Despacho consensuado. La propuesta es mantener la moción de preferencia para la sesión del 5 de junio próximo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, la propuesta concreta es que retorne a las Comisiones "F", "C" y "B" con moción de preferencia.

Está a consideración de los señores diputados el retorno a Comisiones.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto de Ley 4644 retorna entonces a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

### **13**

#### **VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.E-011/02)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento del expediente por el cual el Poder Ejecutivo provincial solicita el Acuerdo legislativo correspondiente para la designación del contador Angel Arturo Molia como vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 4, realizada el 09/05/02.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

### **I**

#### **Moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara. En este Despacho de Comisión obviamente no se han generado modificaciones en el sentido de que hay un Despacho firmado por los seis diputados de la oposición, aconsejando el tratamiento del expediente en el Recinto; es decir, en definitiva, más que del expediente, de la solicitud del Acuerdo legislativo. Como esto, obviamente, no contiene las firmas de los diputados del oficialismo, quiero proponer, señor presidente, el tratamiento del expediente sobre tablas.

Voy a fundamentar este pedido teniendo en cuenta la importancia trascendental que tiene el Tribunal de Cuentas en la institucionalidad del Estado neuquino, importancia que está reflejada en los seis artículos de nuestra Constitución provincial que hablan del Tribunal de Cuentas. Indudablemente que nuestros constituyentes tuvieron toda la

intencionalidad de darle una jerarquía como organismo, una jerarquía constitucional como organismo de control, de manera tal que equipara a los vocales del Tribunal de Cuentas con las inmunidades, prerrogativas y prohibiciones que tienen los miembros del Poder Judicial; tal es así, que plantea que la remoción o su eventual remoción debe hacerse o plantearse en los mismos términos que los jueces de Primera Instancia. Esta es la importancia que le dieron nuestros constituyentes al Tribunal de Cuentas y coherentemente con ello, la Ley de Administración Financiera y Control 2141, en un todo de acuerdo con nuestra Constitución, realza ese rol, el poder que tiene el Tribunal de Cuentas y la función y lo define, obviamente, como órgano de control externo del Estado provincial y de los municipios. En su articulado, en el capítulo II, el artículo 89 de la Ley de Administración Financiera y Control 2141, probablemente que le da amplias competencias. Donde dice, en el inciso a): “Realizar auditorías contables, financieras, de legalidad, de gestión,...” es decir, de gestión; en esto indudablemente hay una innovación trascendental en los organismos de control...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... que se plantean en la Argentina con la Ley de Administración Financiera y Control nacional, de la que la Provincia del Neuquén de alguna manera es subsidiaria en ese sentido. Sigue planteando diversas competencias pero de una forma muy amplia, incluso dice en el inciso m): “Aconsejar al Poder Ejecutivo las medidas tendientes a la adecuación de su gestión a los principios generales de la presente Ley,...” o en el inciso n) dice: “Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en relación con la utilización de los recursos con afectación específica,...”; es decir, distintas funciones y cometidos que realmente le dan a este ente una característica - repito- de importancia trascendental en la institucionalidad de nuestra Provincia. ...

*- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Esto, indudablemente, nos plantea a los legisladores la gran responsabilidad en conceder los acuerdos correspondientes a los integrantes de la Vocalía que indudablemente van a ejercer la conducción de este organismo. Por eso entendemos que esta propuesta hecha por el Poder Ejecutivo provincial debe ser y merece ser tratada en el Recinto; decía yo en la sesión anterior que no quedó reflejado precisamente así en la prensa, decía que no creía...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... que fuera una artimaña del gobernador, aprovechar una situación reglamentaria que pudiera evadir el debate en el Recinto, la anuencia o no correspondiente que le debe dar el Cuerpo pero, bueno, indudablemente que estas impresiones que tenemos se van a reflejar o no con los hechos. Es decir, si el oficialismo sigue manteniendo esta actitud de no querer debatir esta propuesta en la Honorable Cámara, tendremos que modificar nuestra visión acerca de la intencionalidad real que tiene el Poder Ejecutivo en ese sentido y esto, señor presidente, viene a cuento porque el artículo 103 de nuestro Reglamento Interno está planteando una tremenda contradicción con lo que establece la Constitución provincial. ...



*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, Omar Gutierrez.*

... El artículo 84 de nuestra Constitución dice que las decisiones de la Legislatura serán adoptadas a pluralidad de votos y esto, señor presidente, no se puede cumplimentar en esta situación si no se permite el tratamiento en el Recinto. Es decir, este artículo 103 está impidiendo que se manifieste la pluralidad de los votos en un tratamiento de un Acuerdo tan fundamental como es la propuesta de una Vocalía en el Tribunal de Cuentas, el Acuerdo para la Vocalía y esto además implica tener en cuenta que la función de la Legislatura, que su función específica es la de legislar, establecer el control sobre los actos del Poder Ejecutivo y otras que de alguna manera son compartidas o que pueden llamarse actos complejos como éste donde el Poder Ejecutivo propone y la Legislatura le da Acuerdo; lo mismo con el tema de los jueces; el Tribunal Superior de Justicia designa y la Legislatura le da o no el Acuerdo. Pero además, la Constitución atribuye otras funciones que son de carácter de prerrogativa exclusiva, como ésta de aprobar o no los acuerdos, aprobar o no contrato; y justamente de este juego surge el esquema republicano de contrapeso de los Poderes, de la interacción y contrapeso que establecen los distintos Poderes. En este caso, esta decisión de no querer debatir apoyados en una cuestión formal como es la reglamentaria, está impidiendo el ejercicio del juego democrático y republicano. Esta es la situación que se está planteando y que no es un tema menor; es decir, se pone, se tensiona, se impide el juego democrático y republicano en esta Honorable Cámara. No es un tema menor, señor presidente. Entonces, en función de estos planteos y argumentos de que apoyados en una cuestión formal, en el artículo 103 del Reglamento Interno que se está planteando, está deviniendo en inconstitucional porque impide que se cumpla lo que establece el artículo 84 de la Constitución provincial, que las decisiones de la Legislatura serán adoptadas a pluralidad de votos. Por esta cuestión y teniendo en cuenta que se pone en peligro la vigencia del sistema republicano, nosotros vamos a insistir en el tratamiento, invitando a reflexionar a los diputados del oficialismo en ese sentido, en un momento muy especial de la República Argentina donde justamente el juego de sus instituciones está en una situación de mucha tensión, de amenazas e incertidumbre.

En la sesión anterior, señor presidente, se hablaba en este Recinto con respecto al proyecto de metanol, hablaba una diputada del oficialismo planteando la necesidad e importancia de la seguridad jurídica y que Neuquén podía ofrecer seguridad jurídica a los inversores. Compartimos totalmente este planteo pero la seguridad jurídica no es una concepción restringida a que los jueces deban emitir sus fallos en tiempo y forma ajustados a Derecho, es un concepto más amplio que implica la trama institucional, el funcionamiento y la complejidad de esa trama institucional y en esa trama institucional cómo juega y cómo funcionan los organismos de control. No debemos omitir esa visión, no podemos restringir la seguridad jurídica solamente a la primera acepción, también el funcionamiento de los organismos de control, y mal pueden funcionar los organismos de control cuando se elude y se evita -repito- por formalidades reglamentarias que están en contradicción con nuestra Constitución provincial, el tratamiento en el Recinto de esta propuesta. Mal se puede estar hablando de generar nuevas instituciones cuando se empieza a debatir el concepto de región, si estamos faltando a cumplir con los requisitos que establece la institucionalidad vigente, señor presidente. Si no cumplimos con lo que establece esta institucionalidad cuesta mucho entender los nuevos debates, que tenemos la total predisposición a encararlos en función de las circunstancias y de las necesidades que vive nuestra sociedad.

Por eso, señor presidente, solicitamos el tratamiento sobre tablas adelantando que no vamos a dar el Acuerdo a la propuesta del Poder Ejecutivo centrada en la designación del contador Angel Molia porque entendemos que no reúne los antecedentes profesionales necesarios para cumplir tan elevada tarea de tanta responsabilidad que le confiere la Constitución provincial, que nuestros constitucionales quisieron que así fuera y que la Ley de Administración Financiera y Control 2141, sancionada por esta Honorable Legislatura le confiere al Tribunal de Cuentas. Repito, solicitamos en ese sentido el tratamiento sobre tablas, adelantando cuál es la voluntad de este Bloque para que no haya sorpresas en ese sentido, porque entendemos

-repito- que la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo no contiene los requerimientos necesarios porque además, justamente, en función del acuerdo G2145 del Tribunal de Cuentas, el contador Angel Molia se encuentra involucrado en el sumario que este Acuerdo solicita que se sustancie... qué contradicción! Es decir, quien es sumariado o está involucrado en la sustanciación de un sumario, pase a conducir o forme parte de la conducción del Tribunal de Cuentas. Por eso, en función de todos estos elementos, es que nosotros no le vamos a dar el Acuerdo y solicitamos el tratamiento sobre tablas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. FALLETI (MPN).- Pero ya fundamentó, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para adherir en nombre de nuestro Bloque a la fundamentación del pedido de tratamiento sobre tablas de este expediente. Quiero agregar algunos aspectos que nosotros consideramos importantes desde el punto de vista de lo conceptual, político y doctrinario; estamos tratando la designación de un miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, el máximo órgano de contralor de la legalidad de los actos de la Administración Pública, tanto del Poder Ejecutivo como de los demás Poderes, y de los municipios.

La doctrina política moderna dice que estos organismos de contralor tienen que estar en manos de la oposición. Así lo recogió la Constitución nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; así lo han recogido las Cartas Orgánicas de nuestra Provincia, donde tenemos, por ejemplo, que en San Martín de los Andes la Sindicatura está en manos de la oposición; la Contaduría municipal o la Sindicatura de la ciudad de Neuquén, donde también la Carta Orgánica definió que sea elegida por dos tercios. Ante esta corriente y este pensamiento moderno, que tiene que ver con la búsqueda de la transparencia, de la permanente oxigenación de las administraciones y de los actos de gobierno, nuestro Bloque no puede adherir a la designación de una persona que, sin abrir juicios respecto de su calidad moral o profesional, primero era miembro del Poder Ejecutivo porque se desempeñaba dentro de la Administración en el área de Vialidad Provincial y además, como agravante de esto, tiene lo que recién expresaba, un sumario hecho justamente por observaciones del propio Tribunal de Cuentas donde hoy estaría intentando integrar. Nosotros creemos, señor presidente, que este hecho de no permitir el tratamiento sobre tablas y de impedir que esta Honorable Legislatura cumpla con el inciso 23) del artículo 101 de la Constitución provincial, que dice cuál es la facultad que el Poder Legislativo tiene respecto de los miembros que deben ser designados con su Acuerdo, está creando una grave situación institucional en esta Honorable Cámara y en nuestra Provincia, está creando un grave antecedente que nosotros entendemos que no hay ningún justificativo, ningún hombre por excelente que sea, puede justificar que se genere un conflicto de Poderes como el que se está creando a partir de impedir el tratamiento de la designación de este miembro del Tribunal de Cuentas apelando

solamente a una mecánica que, inclusive, es dudosa esta interpretación del artículo 103; recordemos que cuando se intentó definir este tema del artículo 103 el señor presidente de la Honorable Legislatura realizó su interpretación -que nosotros respetamos- pero que en definitiva es una interpretación de un Reglamento que no tiene, obviamente, ni la validez de la ley ni mucho menos de la Constitución y mucho menos siguiendo en el rango y en el orden de las definiciones una interpretación de la Presidencia de la Honorable Cámara por más entendido y fundamentada que esta interpretación esté; no se puede pasar por encima con estos artilugios, no se puede pasar por encima de lo que es el concepto constitucional de lo que esta Honorable Cámara tiene como función, prestar el Acuerdo legislativo para la designación de los miembros del Tribunal de Cuentas.

Por eso nosotros vamos a adherir al pedido de tratamiento sobre tablas y, por supuesto, vamos a adelantar nuestro voto negativo a la designación del contador Angel Molia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia aclara que se está fundamentando la moción por cada uno de los Bloques.

En relación a la expresión del diputado Aldo Antonio Duzdevich, en el sentido que esta Presidencia “ha interpretado” el Reglamento y de su adjetivación de artilugio, esta Presidencia aclara que no interpreta el Reglamento Interno sino que lo aplica.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente. Quiero adherir a las manifestaciones expresadas precedentemente pero quiero llamar a la reflexión en este sentido; estoy convencido que más tarde o más temprano, más allá de los treinta o antes de los treinta días esta designación va a ser tratada, sin lugar a dudas, en este Recinto. Digo que esto es así porque ya está manifiesta la voluntad de tratamiento por parte, por lo menos, de la mayoría de este Cuerpo y en consecuencia no podría sostenerse una designación de facto producida a partir del vencimiento de un plazo establecido en la Constitución y quiero imaginar qué ocurrirá si esto, vía alguna resolución, llega a tratarse después de una designación de facto o después de una interpretación de automaticidad en el nombramiento; creo que va a ser muy complejo porque podrían caer por nulidad todas y cada una de las resoluciones que este funcionario pueda llegar a suscribir o a firmar a partir del momento en que se concreta esta designación de facto que no es pertinente. Creo que vamos a generarle problemas graves al Tribunal de Cuentas en particular y a la Provincia en general y a los organismos que la Provincia controla, si no le damos y si no le brindamos el tratamiento que la Constitución prevé y que, insisto, mayoritariamente se está manifestando esa voluntad de tratamiento. Hay muchas cuestiones que generan dudas o que generan vacíos muy profundos; por ejemplo, yo insisto y estoy convencido de que prestar un Acuerdo no requiere Despacho de Comisión porque no puedo calificarlo como tal a la simple recomendación de tratamiento porque no hay opinión. El artículo 103, más allá de las cuestiones debidamente fundadas por el presidente del Bloque de la Alianza, habla de la opinión cuando hace referencia a que no implica la opinión de un sector político sino que implica la opinión de fracciones numéricas. En esto no hay opinión porque ni siquiera se dice si se lo va a admitir o no; es simplemente una recomendación de tratamiento que se da sin formular o sin expresar opinión alguna; de hecho hemos tenido -frente a otros Acuerdos que prestamos, por ejemplo, en el caso de jueces- algunas sorpresas pensando que todos iban a votar en un sentido y no fue así.

Entonces insisto, analicemos esto, veamos los perjuicios que podemos llegar a generar si no le damos el debido tratamiento a esta cuestión, habida cuenta que, sin

lugar a dudas, más tarde o más temprano esto va a tener que ser tratado en este Recinto. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve, aparte de estar asombrado por las expresiones vertidas en esta Honorable Cámara, en lo personal algunas de las expresiones me provocan cierto dolor porque pareciera ser que aquí, cuando no se está de acuerdo con alguna opinión, como en este caso y quiero creer que no se refirió en ese sentido pero tengo que decirle al presidente del Bloque de la Alianza que he sentido en sus expresiones que nos tilda al Bloque del Movimiento Popular Neuquino -porque no hacemos ni más ni menos que aplicar el Reglamento Interno o, en todo caso, aprovechar lo que dice el Reglamento y la Constitución- de antidemocráticos y realmente esto no lo puedo aceptar bajo ningún punto de vista, porque todos los integrantes del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, como afiliados al MPN, estamos convencidos que lo mejor que le podía pasar a la ciudadanía lo hemos propuesto en esta misma Honorable Cámara, cual es la enmienda de la Constitución en función de que están...

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... representados todos los pensamientos de la ciudadanía de la Provincia del Neuquén y como consecuencia de eso hoy somos la primera minoría en esta Honorable Cámara. Pero yo pediría que mantengamos la línea de coherencia porque pareciera ser que cuando el Reglamento Interno nos beneficia es una historia y cuando nos perjudica es otra. Quiero recordar que nosotros en las Comisiones más de una vez no hemos podido obtener el séptimo voto para tratar algún tema que hace a los intereses de la Provincia, caso el proyecto de Ley de Emergencia Económica, Social y Política, cuando a nivel nacional esta Ley ha sido tratada en dos oportunidades, una por el presidente de la Alianza y la otra por el presidente actual cuando se dictó una Ley de Emergencia Económica, Social y Política no hace muchos días atrás. Entonces, acá cuando el Reglamento Interno nos favorece somos todos democráticos, cuando nos perjudica, el Bloque del oficialismo es antidemocrático. En este sentido, nosotros nos vamos a aferrar a la letra fría de lo que dice el Reglamento Interno y la Constitución provincial y si hay alguien que considere que esto es lesivo a sus intereses, tiene otra alternativa y por lo que veo creo que la van a aprovechar, que es presentarse ante la Justicia y que allí dictamine si es anticonstitucional. Pero este Reglamento que supimos conseguir...

*- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y María Teresita Acosta.*

... no fue votado por esta Honorable Cámara, viene de la gestión pasada, donde el presidente del Bloque de la Alianza también fue partícipe porque fue diputado en la anterior gestión. Entonces, si había que cambiar esto, tuvo su oportunidad cuando se dictó este Reglamento Interno y cuando se hicieron los cambios para que funcionara esta Honorable Cámara; ahí lo podría haber hecho. En esto de hablar de la autoridad que podemos llegar a tener para nombrar jueces o vocales del Tribunal Superior de Justicia o del Tribunal de Cuentas, yo creo que hay que tener autoridad y voy a ir a una imagen de hace menos de una semana: un ex presidente de la Nación con un papelito diciendo que hay que cajonear a un juez; para muestra basta un botón. O sea, que en esta República Argentina los inmorales, los excluidos somos los ciento cuatro mil afiliados

del Movimiento Popular Neuquino y creo que para muestras tenemos varias. No me quiero olvidar de la famosa servilleta.

Entonces, adelantamos nuestro voto negativo al tratamiento sobre tablas, reitero, vamos a asumir lo que corresponda con el Reglamento Interno y la Constitución provincial en la mano. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero expresar que nuestra opinión y nuestro voto es favorable al tratamiento sobre tablas y adherimos a los argumentos que acá se han expresado por parte de los otros tres Bloques de la oposición; pero quisiéramos expresar dos o tres conceptos y le pediría, por favor, a algún diputado que con total respeto no sólo haga silencio...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

... sino también que nos escuchemos, para que podamos entendernos y a partir del entendimiento podamos alguna vez encontrar un camino común. Si no nos escuchamos y creemos que lo que pensamos es lo absoluto y es la verdad revelada, va a ser muy difícil que algún día se encuentre algún camino en común. ...

*- Reingresan los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Carlos Alberto Macchi.*

... No sólo es lamentable sino que considero que es gravísimo lo que está pasando esta noche aquí, por dos motivos, señor presidente, por el hecho concreto en sí del objeto de lo que se está tratando, que ya profusamente ha sido expuesto por los diputados que me antecedieron, y me refiero concretamente el objetivo de nombrar o prestar Acuerdo, mejor dicho, a un miembro de un órgano de control de los Poderes del Estado. Esto es, uno de los hechos por los cuales se está torciendo en esta Honorable Cámara la voluntad del tratamiento de la mayoría del Cuerpo para que así sea; una minoría, será la primera pero es una minoría, está imponiendo su voluntad sobre la mayoría. Esto es grave,...

Sr. FALLETI (MPN).- Ganamos las elecciones!

Sr. CORREA (PSP).- ... fuerza, fuerza,...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por favor, le pido orden, diputado (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. FALLETI (MPN).- Cuatrocientos cincuenta afiliados, cuatrocientos cincuenta afiliados!

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Deje hacer uso de la palabra, diputado (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. CORREA (PSP).- ... fuerza las relaciones como también se dijo...

Sr. FALLETI (MPN).- Te estoy escuchando Correa, te estoy escuchando atentamente!

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le estoy pidiendo, diputado, que deje hacer uso de la palabra (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

*- El señor diputado Julio César José Falleti se dirige al señor diputado Eduardo Correa elevando notoriamente su tono de voz.*

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le estoy pidiendo orden, señor diputado; lo llamo al orden (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. CORREA (PSP).- ... fuerza como aquí se dijo, señor presidente, las relaciones no solamente internas de la Honorable Cámara sino que fuerza los Poderes del Estado y con esto se comete un hecho no solamente muy grave sino que su justificativo no encuentra más expresiones como aprovecharse de la pauta reglamentaria, la conveniencia de aplicar un Reglamento y términos por el estilo; así estamos, señores diputados, en este país, en este momento y viviendo los dramas de esta sociedad. ...

Sr. FALLETI (MPN).- Pero quién gobernó hasta diciembre, caradura, caradura! (golpeando su banca, puesto de pie y elevando su tono de voz).

Sr. CORREA (PSP).- Por aprovecharnos...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le pido orden, diputado, le pido orden, diputado (dirigiéndose al señor diputado Julio César José Falleti).

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le pido orden, diputado, le pido orden.

No tiene el uso de la palabra, diputado (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. FALLETI (MPN).- Pero cómo no me voy a enojar! Pero a qué zona representás!

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No tiene el uso de la palabra (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. CORREA (PSP).- ... si hay algún diputado que se ha descontrolado, le pido por favor que lo haga retirar porque sino...

Sr. FALLETI (MPN).- ... Pero cómo no me voy a descontrolar, caradura!

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... Le pido que se llame a silencio, diputado (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. CORREA (PSP).- ... Creo que son conceptos que nos han llevado terriblemente a este estado de quiebre de las instituciones, quiebre de las relaciones en nuestra sociedad, el aprovecharse, el buscar el atajo, la avivada, el buscar todo lo que no va de frente a la realidad; la realidad es que acá hay un expediente presentado por el Poder Ejecutivo provincial para designar a un vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia y es la oposición la que está planteando su tratamiento y la negativa del oficialismo que así sea en esta Honorable Cámara. Esto es doblemente grave, por el hecho en sí y por el objeto del hecho. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En función de haber sido aludido, quisiera hacer simplemente dos o tres aclaraciones. En primer lugar, no he hecho ni tildado definiciones de conductas y menos a diputados, ni a los afiliados de ningún partido político; eso en primer lugar, como para dejar en claro esto. ...

*- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.*

... En segundo lugar, debo aclarar que el proyecto de Ley de Emergencia Económica, Social y Política que oportunamente envió el Poder Ejecutivo a esta Honorable Cámara fue firmado en la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, reunió las siete firmas de los diputados de la oposición aconsejando su rechazo y fue a la Comisión "A", donde, obviamente, por este mecanismo del artículo 103 no consiguió las siete firmas correspondientes; es decir, seis diputados de la oposición que proponían el Despacho aconsejando el rechazo y no hubo ningún miembro del oficialismo que, por lo menos, dijera que era conveniente tratarlo; en todo caso, el proyecto de Ley de Emergencia Económica, Social y Política enviado por el Poder Ejecutivo no pudo tratarse en el Recinto por voluntad de los diputados del oficialismo, apoyados en el artículo que estamos cuestionando en este momento.

En tercer lugar, respecto a las sugerencias que se nos plantearon, nuestro Bloque -y creo que compartiendo criterios con los diputados de la oposición- va a insistir en el tratamiento de este tema en este ámbito, eventualmente, solicitando una sesión especial, porque creemos que -en función de la defensa de la institucionalidad, de darle cuerpo a este Poder- debe...

*- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.*

... necesariamente resolverse en este ámbito. De todas maneras, el juego institucional y los mecanismos institucionales están abiertos para plantearlos en cada momento y lugar, de acuerdo a las definiciones que se vayan planteando. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para volver a referirme a la mención que hice en cuanto a la interpretación que el señor presidente hizo del Reglamento Interno en su oportunidad y para decirle que el hecho de que el señor presidente haya interpretado, no significa que la mayoría de esta Honorable Cámara haya acordado con la opinión del señor presidente, porque así como está el artículo 103 y lo debatimos en ese momento el artículo 131 del Reglamento Interno que es también absolutamente claro, dice: "Es moción de preferencia toda proposición que tenga por objeto anticipar el momento en que -con arreglo al Reglamento- corresponda tratar un asunto, tenga o no Despacho de Comisión."; "... tenga o no Despacho de Comisión.". Evidentemente, lo discutimos en esa oportunidad y no quisiera que volvamos...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado,...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... en esa oportunidad...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... Señor diputado, me permite una interrupción?

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... que volvamos a discutirlo, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... no, quiero que lea el artículo 149...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... En esa oportunidad discutimos todos los artículos, señor presidente; usted entendió y nosotros lo respetamos; pero esto no quiere decir que su opinión sea ley, no quiere decir que su opinión y que su interpretación de los artículos del Reglamento Interno deban estar por encima del Reglamento Interno y encima ahora estamos planteando en un hecho y en un caso, que una interpretación de un Reglamento está por encima de lo que dice la Constitución de la Provincia. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Insisto que esta Presidencia no interpreta el Reglamento sino que lo aplica.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. En función de lo que establece el artículo 138 del Reglamento Interno, voy a pedir que se proceda a votar, en virtud de lo que dice el artículo 138 del mismo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del tema del Orden del Día.

Se encuentran presentes treinta y un señores diputados, para tener los dos tercios hacen falta...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Veintiún señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... veintiún señores diputados.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*- Resulta rechazado por trece (13) votos. Votan treinta y un (31) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con el consiguiente resultado: el Bloque de la Alianza, el Bloque del Partido Socialista Popular, el Bloque del ARI y el Bloque del Partido Justicialista que totalizan dieciocho votos, no alcanzan a ser los veintiuno que requiere para los dos tercios. Por lo tanto, no se trata sobre tablas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 21,37'.*



**A N E X O**

DECLARACION 604

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:**

Artículo 1° Que rechaza enérgicamente la política empresarial llevada a cabo por la empresa Correo Argentino SA por la cual intentó retirar a los estafeteros postales de la Provincia del Neuquén, procurando tercerizar dicho servicio postal, dejando a numerosas y pequeñas localidades con un servicio totalmente precario o inexistente y privando de su fuente laboral a vecinos del interior provincial, en el marco de una de las crisis más agudas que azota a nuestro país.

Artículo 2° Que solicita la inmediata intervención del organismo regulatorio nacional (Comisión Nacional de Comunicaciones) para que, en el marco de las facultades otorgadas, ponga coto a estas maniobras de la empresa que desarticula el sistema postal en el interior provincial, cesando el accionar que llevara a cabo hasta el presente la mencionada entidad empresaria.

Artículo 3° Que acompaña a los trabajadores del Correo Argentino SA en los reclamos que llevan adelante por la defensa de su fuente laboral en función del Convenio Colectivo de Trabajo N° 80/93 “E” y la Ley de Contrato de Trabajo, solicitando la inmediata reincorporación del personal despedido por la empresa indicada.

Artículo 4° Que solicita a la empresa Correo Argentino SA se abstenga a efectuar despidos de la planta de personal, cumpliendo con el marco legal de concesión, a fin de no cerrar sucursales y estafetas de la Provincia del Neuquén, manifestando su preocupación por la calidad y continuidad del servicio postal en nuestra Provincia.

Artículo 5° Que adhiere al proyecto D-002, aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación el 17 de abril próximo pasado, referente al pedido de rescisión del contrato con la empresa Correo Argentino SA, que presentara oportunamente la señora diputada nacional Stella Maris Córdoba.

Artículo 6° Comuníquese a la empresa Correo Argentino SA; a la Comisión Nacional de Comunicaciones; a las entidades gremiales que agrupan a los trabajadores del servicio postal, y a los legisladores nacionales que representan a la Provincia del Neuquén en el Congreso de la Nación, para conocimiento y accionar que estimen corresponda realizar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de mayo de dos mil dos.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag –presidente- Cr. Omar Gutierrez –secretario- H. Legislatura del Neuquén

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén**  
**Declara:**

Artículo 1º Que observa con preocupación la posibilidad de que se suspendan los trabajos de refacción y mantenimiento de las Rutas nacionales 231 y 237, lo que provocaría un grave riesgo para la seguridad vial y la vida de las personas perjudicando, además, notablemente la capacidad turística de la zona lacustre de las Provincias de Neuquén y Río Negro, con grave daño a las economías provinciales y nacionales.

Artículo 2º Que exhorta al gobierno nacional para que dé inmediata solución al problema planteado y arbitre los medios suficientes para lograr la continuidad de los trabajos.

Artículo 3º Que solicita al Poder Ejecutivo provincial continúe realizando las gestiones pertinentes para lograr la regularización del contrato de mantenimiento, a fin de evitar su paralización.

Artículo 4º Invítase a la Legislatura de la Provincia de Río Negro a pronunciarse en igual sentido.

Artículo 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial; a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Secretaría de Turismo de la Nación, y a la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de mayo de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag –presidente- Cr. Omar Gutierrez –secretario- H. Legislatura del Neuquén

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Silveria Delia Luque*

*Marta Susana Allende*

*Rubén Antonio Rodríguez*

Reunión editada en la Dirección de Diario de Sesiones de la H. Legislatura del Neuquén. Para mayor información comunicarse vía mail a [diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar](mailto:diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar)